



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla



Epyme apuesta por la calidad

La Asociación edita una guía para la aplicación de la norma UNE-EN ISO 9001:2000 en empresas instaladoras

EDITORIAL

Opá yo viazé una OPA

Sí, es un chiste fácil, y además, la que iba camino de ser la canción del año fue destrozada por La Sexta y el enésimo fracaso de la selección. Y claro, la frase pierde gracia. Pero es que el estribillo nos viene de perlas para titular este editorial, que simplemente quiere poner en evidencia que últimamente las OPA están de moda.

Primero es Gas Natural la que quiere comprar a Endesa por las bravas, OPA hostil que se llama. Luego llega la alemana Eon, parece ser que de buen rollo, y pone más pasta sobre la mesa. La historia comienza a complicarse. La CNMV da su opinión, y el Gobierno, y la Comisión Europea. Todos tienen algo que decir, pero la cosa no se aclara, y la película ya va camino de convertirse en culebrón.

Total, que en esas llega Acciona y compra el 15% de Endesa. Y ACS, que tiene el 35% de Unión Fenosa va y compra el

10% de Iberdrola. Y uno se entera de que detrás de ellas van también la italiana Enel, la francesa EDF y la alemana RWE.

Y a uno comienza a picarle la curiosidad, y empieza a tirar del hilo. Y se entera de que detrás de Acciona está el Banco de Santander, y detrás de Unión Fenosa el BBVA. Lo mismo que detrás de Endesa está Caja Madrid y detrás de Gas Natural La Caixa.

Para qué queremos más. De todas formas, no sabemos si para bien o para mal, las cosas, para los consumidores, y para los instaladores, siguen igual, unos consumiendo energía, y otros permitiendo que se consuma. Eso sí, los precios de las acciones siguen subiendo.

Y uno se pregunta qué tendrán las compañías energéticas para atraer de tal forma al capital. Uno se pregunta si todo este mercadeo es bueno, o malo, o si es

bueno para unos, y malo para otros, para quién es bueno, y para quién es malo.

Está claro que si al principio Gas Natural ofrecía 21 euros por acción de Endesa, y ahora Eon ofrece 35, o los primeros son muy listos o los segundos son muy tontos. O las dos cosas. Y también está claro que todo ese dinero tiene que salir de algún lado, y se me viene a la mente que puedan ser los consumidores.

En fin, que en todo este caos, ya sólo nos queda confiar en que las autoridades sean capaces de establecer unas reglas del juego justas y que se apliquen independientemente de la nacionalidad, el banco donde tengan sus ahorros, o el color político de los propietarios de las acciones. La energía es algo más que un bien estratégico, la energía hace funcionar el mundo, es lo que lo mantiene con vida, y con la vida no se juega.

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

 ARAMBURU GUZMÁN GENERAL CABLE ASEISA ITALSAN ATECO BROKERS JUNKERS BATESUR NEXANS CASA MÁRQUEZ OBO BETTERMANN CHROMAGEN PHILIPS ENDESA SCHNEIDER ELECTRIC GAS NATURAL SIMON



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
tercer trimestre 2006

Edita:

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de atención al público:
lunes a viernes de 9:00 a 14:00
y de 17:00 a 20:00 horas.
Julio y Agosto de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064
Fax 954 467 074

www.epyme.es

informa@epyme.org
gabinete.formación@epyme.org
gabinete.prensa@epyme.org
gabinete.juridico@epyme.org
gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General

Francisco Pérez Cutiño

Redacción y Fotografía

Miguel Ruiz Poo

Consejo de Redacción

Gerardo Parejo Valencia
Manuel de Elías Rodríguez
Francisco José Chaves Agüera

Impresión: SERVIGRAF

Depósito Legal: SE-640-93

Diseño: Genera Online

Revista de difusión gratuita

La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.



TEMA DE PORTADA



8

Epyme presentó el pasado 27 de septiembre la guía para la aplicación de la norma UNE-EN ISO 9001:2000 en empresas instaladoras. Este producto editorial nace con la colaboración de Aenor y el Instituto Andaluz de Tecnología y el patrocinio de la Consejería de Innovación, Ciencia

y Empresa de la Junta de Andalucía.

En esta revista recogemos un resumen de dicho evento, que seguramente marcará un antes y un después para muchas de las empresas de nuestra asociación.



6

Como informamos en nuestra anterior revista, Epyme, siguiendo los acuerdos alcanzados en Asamblea General de asociados, en el sentido de utilizar todos los medios legales para conseguir erradicar del sector la piratería y el intrusismos, y con el único objetivo de evitar los graves accidentes domésticos e industriales que se producen por la realización de instalaciones ejecutadas por per-

sonal no cualificado, incumpliendo todas las normativas técnicas y jurídicas con el único objetivo de conseguir el mayor lucro posible y sin adoptar medida de seguridad alguna, se ha visto obligada a dar un paso más en su lucha contra esta lacra social, interponiendo una querrela criminal contra dos instaladores que venían realizando con total impunidad esa actividad, al tener conocimiento de que las medidas administrativas que hemos venido impulsando no han alcanzado resultado alguno que impidan, de una forma clara y contundente, el desarrollo de esa actividad fraudulenta.

10

Del 24 al 28 de octubre, IFEMA-Madrid acogerá la decimotercera edición de la feria profesional Matelec. Este año, la feria coincidirá con el noveno Congreso Profesional de Telecomunicaciones, en el que se hablará principalmente de la TDT y la banda ancha. Los sectores de la iluminación y el del material eléctrico seguirán centrando el protagonismo dentro del esquema tradicional de la feria.

Una vez más la Asociación Provincial de Instaladores de Sevilla estará presente en uno de los eventos con más repercusión del sector eléctrico y de las instalaciones.



12

Manuel Burgos Ruiz, alumno del I.E.S. Politécnico se desplazará a Madrid a finales de Octubre junto al profesor Víctor García Hernando, para representar a Epyme y a Sevilla en el Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores que se celebrará entre el 24 y el 27 de este mes en el marco de Matelec 2006. El ganador representará a España en el concurso internacional.

Manuel, que se impuso en el Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores realizado el pasado 12 de junio, viajará a Madrid con la esperanza de reeditar la victoria que en 2002 logró el concursante sevillano, y así representar a España en el concurso internacional.

14

El secretario general de Epyme, Gerardo Parejo, participará como moderador de una ponencia en esta nueva edición del congreso Conaif, lo que junto a la asistencia de un gran número de empresas de nuestra Asociación certifica un año más la presencia activa de Epyme en este tipo de eventos tan importantes para el sector.

Saneario, Gas, Calefacción, Compañías Energéticas, Protección contra Incendios, Electricidad y Herramientas, serán los sectores abarcados por este XVII Congreso de Conaif, que como es habitual cuando se celebra en la capital de España, coincide con el Salón de Conaif que este año cumplirá su sexta convocatoria



TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

Servicios de la Asociación	04
Código Técnico de la Edificación	16
Premios Energía Ciudad de Sevilla	20
Entrevista a Matías Molina	22
Nuevo Reglamento de Gas	24
Socios de Epyme	32
Reunión Fapie - DGI	36
Reunión Epyme - DGIST	38
Agenda de Eventos	54
Novedades del Sector	56
Bolsa de Trabajo	60
Biblioteca y Librería	62

Gabinete Jurídico

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

Asesoría Jurídica

Servicio GRATUITO para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde, de lunes a viernes, a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas.

Dirección: Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 25. Sede de Epyme, 2º Planta.

Tfno: 954 461 220

Gabinete Técnico

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Gabinete Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

Asesoría Técnica

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas, así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías Suministradoras y las distintas Administraciones Públicas.

Las consultas podrán realizarse en horario de oficina

Gabinete de Seguros

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Sinistros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

*Automóviles - Accidentes para autónomos
Salud - Hogar - Negocio*

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio

Asesoría en seguros

Servicio GRATUITO de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Sinistros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros.

Atención en EPYME de Lunes a Viernes por las mañanas. Tel. 954 46 76 76

E-mail: ateco@epyme.org

Despacho: Avda. Diego Martínez Barrio, 1 - 4º A. Tel.: 954 23 10 11 Fax: 954 23 95 55

Email: ateco@atecobrokers.com

Admón. y Cías. Suministradoras

La asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras.

Riesgos laborales

Acuerdo con PRELAB y FREMAP para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Acuerdo con SEVLAB para la implantación de un sistema de vigilancia de la salud.

Telecomunicaciones

Gestión y tramitación de la documentación necesaria para la inscripción en el Registro de Empresas de Telecomunicaciones en el Ministerio de Fomento

Documentación en Industria

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

- Obtención/renovación del D.C.E.
- Obtención/renovación del carné de instalador autorizado
- Inscripción y modificaciones en el Registro Industrial
- Entrega y Recogida en Industria de boletines de fontanería y certificados de otras actividades.
- Tramitación de Certificados de No Sanción, cambios de titularidad, etc.
- Matrícula en exámenes de instaladores autorizados.

Denuncias

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona un gabinete que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

Librería y biblioteca

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de Conaif y un 10% para el resto de libros.

También ponemos a disposición de nuestros asociados un nuevo servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un período máximo de 15 días.

Charlas y jornadas técnicas

Organización de jornadas de información y actualización técnica y comercial ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

Centro de Formación

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné de instalador autorizado y de formación continua para empleados y desempleados subvencionados por la Junta de Andalucía y el FORCEM.

Acuerdo con Lagomar Travel

Esta agencia de viajes ofrece una serie de descuentos en viajes y hoteles a los asociados de Epyme.

Tlfs: 954 216 984 - 954 222 437

Recogida de Boletines

Sigue en marcha el servicio de la Asociación para retirar de Industria los talonarios de boletines.

El asociado cumplimenta con el sello de su empresa el impreso de tasas disponible en la sede de la Asociación, y nosotros lo abonamos en el banco, retiramos en Industria el talonario, y lo entregamos al asociado.

El precio del talonario en Industria es de 3.31 euros, pudiéndose retirar hasta tres talonarios cada vez. El precio del servicio es de 3 euros.

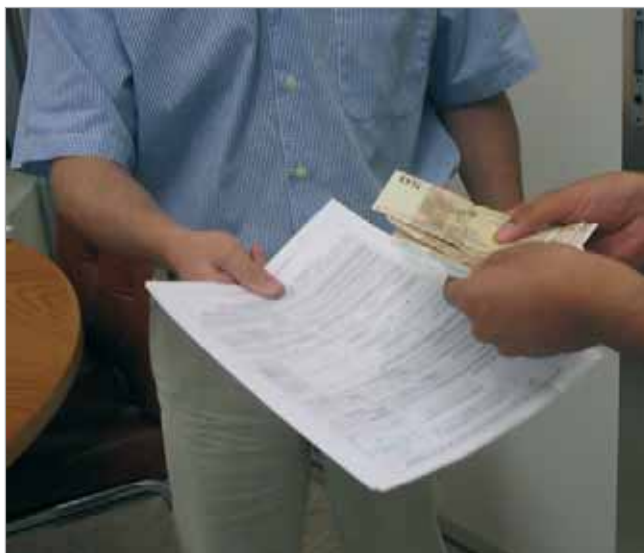
Epyme da un paso más en su lucha contra el intrusismo

Como informamos en nuestra anterior revista, Epyme, siguiendo los acuerdos alcanzados en Asamblea General de asociados, en el sentido de utilizar todos los medios legales para conseguir erradicar del sector la piratería y el intrusismo, y con el único objetivo de evitar los graves accidentes domésticos e industriales que se producen por la realización de instalaciones ejecutadas por personal no cualificado, incumpliendo todas las normativas técnicas y jurídicas con el único objetivo de conseguir el mayor lucro posible y sin adoptar medida de seguridad alguna, se ha visto obligada a dar un paso más en su lucha contra esta lacra social, interponiendo una querrela criminal contra dos instaladores que venían realizando con total impunidad esa actividad, al tener conocimiento de que las medidas administrativas que hemos venido impulsando no han alcanzado resultado alguno que impidan, de una forma clara y contundente, el desarrollo de esa actividad fraudulenta.

En principio, y eso es motivo de satisfacción para la Junta Directiva, nuestra querrela se encuentra en el Juzgado de Instrucción nº 8 de los de Sevilla, donde se están incoando Diligencias Previas y se le ha dado traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para que proceda a emitir los informes correspondientes.

Para general conocimiento, hemos de informar que, la forma de actuación de la Asociación cuando tiene conocimiento de alguna actuación fraudulenta es la siguiente:

- En primer lugar nos ponemos en contacto con la persona o entidad a la que de alguna manera se le imputa la ejecución de esa actividad, advirtiéndole que ésta no es ajustada a derecho y no debe ser realizada bajo ningún concepto.
- En segundo lugar, si la denuncia se vuelve a producir, iniciamos todas las



actuaciones que consideramos necesarias, al objeto de constatar la veracidad de la/s denuncia/s, para posteriormente poner estos hechos, junto con toda la documentación que hayamos podido obtener, en conocimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para que inicie el procedimiento administrativo sancionador que estime por conveniente.

- En tercer lugar, si persiste en su conducta, procedemos a interponer la correspondiente querrela criminal.

La Asociación, en su afán de conseguir tener un sector que se mueva al 100% dentro de la legalidad vigente, no le tiembla el pulso cuando se entera de cualquier conducta contraria a los fines de la misma y a sus Estatutos, revistiendo ésta una mayor gravedad, si el que la realiza es miembro de la misma. En este caso, la primera actuación consiste en el inicio de un expediente sancionador que lleva aparejada como primera consecuencia el ser expulsado de Epyme, sin excluir el resto de las consecuencias citadas anteriormente.

Como un aspecto colateral dentro de la lucha contra el intrusismo, Epyme quiere comenzar una campaña de publicidad en prensa, radio y televisión donde se pueda

comprobar por el ciudadano, los graves accidentes que se producen con motivo de la realización de unas instalaciones que no cumplan con la normativa vigente; no olvidemos que, una instalación defectuosa puede producir como resultado mas grave la muerte de un consumidor (por ej.: electrocución, incendio, etc.). Por tal motivo queremos obtener las ayudas posibles de las distintas instituciones públicas y privadas que se sientan especialmente sensibles ante esta problemática y que quieran participar en el proyecto que con toda ilusión

hemos comenzado y que redundará en la seguridad y el beneficio de los consumidores.

Epyme, que en definitiva, lo que hace es hacerse eco del clamor de sus asociados, quiere seguir animando a todos sus socios e instaladores en general a que continúen denunciando a los intrusos, y a que no se desanimen, ya que estamos seguros de que con la ayuda de todos, conseguiremos reducir este problema a la mínima expresión, hasta lograr algún día su total desaparición.

También, queremos recordar a todos nuestros socios que para poder utilizar los símbolos, marcas y distintivos de nuestra Asociación, deberán proceder a firmar el protocolo de condiciones de uso de los mismos, quedando absolutamente prohibido su utilización, sin cumplir el requisito citado anteriormente, dado que en él se fijan las condiciones en que deben ser utilizados; por lo tanto, cualquier uso fraudulento de los mismos puede ser constitutivo de un delito de usurpación de propiedad industrial, reconocido en los arts. 40 y siguientes de la Ley 17/2001 de Marcas, procediendo Epyme en consecuencia a ejercitar cuantas acciones civiles y penales le pudieran corresponder para perseguir la usurpación y salvaguardar sus derechos.

Epyme presenta la guía para la aplicación de la norma UNE-EN ISO 9001:2000 en empresas instaladoras

Epyme presentó el pasado 27 de septiembre el libro para la aplicación de la norma UNE-EN ISO 9001:2000 en empresas instaladoras. Este producto editorial nace con la colaboración de Aenor y el Instituto Andaluz de Tecnología y el patrocinio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.



La presentación de la guía congregó a más de 100 empresas en el NH Central Convenciones

El evento fue presidido por Jesús Nieto González, director general de Industria, Energía y Minas de Andalucía; Remigio Carrasco Pérez, representante de Aenor y del IAT; y Justo Delgado Cobo, Gerardo Parejo y Manuel de Elías en representación de Epyme.

Dos años de trabajo

Gerardo Parejo, secretario general de Epyme, recordó a los asistentes la importancia de implantar sistemas de calidad en sus empresas, que son cada vez más valorados por los clientes finales y por las empresas con las que las instaladoras trabajan como subcontratas.

A continuación, Manuel de Elías, gerente de Epyme, fue el encargado de introducir esta nueva "herramienta de gestión interna para conseguir una mejor organización de las empresas". Esta guía, afirmó, servirá de referencia tanto a las empresas que pretenden implantar un sistema de calidad como a las que ya lo tienen implantado y pretenden optimizarlo, ya que permite organizar independientemente los tres pilares básicos de una empresa: organigrama y responsabilidades,

actividades productivas y recursos. Según nuestro gerente, este ambicioso proyecto culmina después de dos años de trabajo conjunto entre Epyme, el IAT y Aenor.

La presentación del libro corrió a cargo de Remigio Carrasco Pérez, director de sistemas de gestión del IAT y representante de Aenor, para explicar el proceso de elaboración del libro y desgranar los distintos apartados del mismo.

"Lo que se pretende con esta herramienta -comentó- es ir de lo general (cumplimiento de la norma), a lo específico (casos concretos de empresas), para que el instalador pueda entender de forma amena y práctica que proceso debe seguir en su empresa".

A la medida

Para el representante de Aenor esta guía está enfocada como un mapa de procesos tipo de diversas instituciones, que en el desarrollo de sus actividades van cumpliendo la norma. De esta forma cada empresa debe tomar la guía como algo general y aplicarla a su proceso específico "cada empresa debe hacerse una camisa de calidad a su medida".

Remigio Carrasco aseguró a los asistentes que al implantar un sistema de calidad en una organización se apuesta por la consolidación de la misma, y que el paso a la calidad debe realizarse en un proceso continuado, no mediante un proceso puntual y promovido por agentes externos a la organización.

Medir para mejorar

"En la fase de implantación hay que trabajar mucho en cada uno de los procesos, hay primero que trabajar para el sistema para que luego el sistema trabaje para nosotros. Se trata de medir para mejorar" aseguró el representante de Aenor.

Carrasco finalizó su exposición con la propuesta de seguir trabajando en el seno de Epyme, ya que a partir de la implantación de sistemas de calidad en las distintas empresas del sector, se podrán ir definiendo identificadores comunes de los procesos en las distintas especialidades que se desarrollan en la Asociación. Tras esta exposición, se produjo un interesante coloquio con los representantes de las empresas asistentes.

Jesús Nieto intervino al final del acto felicitando a los autores del libro (Gracia Buiza y Emilio Aguiar) y a los organismos implicados en el proyecto por contribuir a la mejora continua de las empresas instaladoras y al proceso de modernización para que de esta manera Andalucía siga avanzando.

Según el Director General de Industria Energía y Minas todas estas actuaciones son un paso adelante en la mejora de la imagen, seriedad, la competitividad y el rigor empresarial de los instaladores andaluces, siempre en la búsqueda continua de la excelencia empresarial.

Excelencia empresarial

En este sentido Nieto invitó a las empresas instaladoras sevillanas a presentar sus candidaturas a los Premios a la Excelencia Empresarial, que son convocados todos los años por la Junta de Andalucía y que tienen como finalidad reconocer a las empresas andaluzas que hayan conseguido mejoras sustanciales en su competitividad, mediante la aplicación de métodos y herramientas de excelencia en la gestión, y que contribuyan, por tanto, a reforzar la cultura de la calidad en la sociedad andaluza.

Igualmente recordó que desde la Junta se vienen promoviendo una serie de actuaciones para incentivar la calidad y la excelencia empresarial, y que por vía telemática se pueden solicitar una serie de subvenciones para la implantación y puesta en marcha de estos programas.

Por último el titular de la Dirección General, comentó una serie de actuaciones que viene realizando su Consejería para mejorar el desempeño de los instaladores, entre ellas destacó, la unificación de criterios de la documentación que se debe presentar al realizar una instalación en las delegaciones de Industria en toda Andalucía. Para finalizar, tomó la palabra Justo Delgado, presidente de Epyme, con cuya intervención quedó cerrado el acto.



Parejo, Nieto y de Elías antes de la jornada



Todos los asistentes a la jornada pudieron llevarse consigo un ejemplar de la guía

Una nueva y valiosa herramienta

Epyme en colaboración con Aenor y el Instituto Andaluz de Tecnología ha ideado esta herramienta, única en el mercado, que guía a las empresas instaladoras a la hora de aplicar en su organización los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000.

Mejora continua

Esta publicación nace con el objetivo de ofrecer a los profesionales asociados a Epyme un la posibilidad de gestionar sus empresas con una herramienta basada en la mejora continua y en la optimización de los recursos.

La edición de dicho libro ha sido subvencionada en parte por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, dentro de la concesión de ayudas para el Fomento de la Seguridad y la Calidad en la Industria.

Asimismo, se ha contado con la activa colaboración del Instituto Andaluz de Tecnología y Aenor.

Igualmente han colaborado empresas asociadas a Epyme que han aportado su conocimiento y experiencia en sectores específicos que han ayudado a dar un enfoque práctico a la publicación.

Modelo de gestión

La implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE EN-ISO 9001:2000 permite estructurar consis-

tentemente los tres pilares básicos de una empresa: Organización (Organigrama y reparto de responsabilidades), Recursos (Técnicos y Humanos) y Actividades (Procesos Productivos).

De igual forma, este modelo de gestión regula y facilita las interrelaciones entre estos pilares básicos para conseguir una gestión adecuada que permita la satisfacción del cliente, y, por tanto, su fidelización.

Reforzando el tejido empresarial

Hoy en día existen muchas empresas asociadas a Epyme que están certificadas en calidad, sin embargo el porcentaje de aquellas que no poseen el certificado de calidad es muy elevado.

Por esta razón Epyme ha elaborado esta guía para facilitar el trabajo a las que ya están certificadas, y animar a las que no lo están, allanando el terreno para su certificación, y eliminando costes puesto que parte del trabajo ya se ha hecho con esta guía. Por último se recordó que siguen existiendo subvenciones para certificarse y Epyme colaborará con sus empresas en este sentido.

Los autores de este libro quieren agradecer la participación en esta iniciativa a las empresas Servicios Integrales de Energía Solar, Teseaa, Triple-M, Mifasan y Antonio López.



Casi 1200 empresas de 27 países acudirán a la decimotercera edición de Matelec

Del 24 al 28 de octubre, IFEMA-Madrid acogerá la decimotercera edición de la feria profesional Matelec. Este año, la feria coincidirá con el noveno Congreso Profesional de Telecomunicaciones, en el que se hablará principalmente de la TDT y la banda ancha. Los sectores de la iluminación y el del material eléctrico seguirán centrando el protagonismo dentro del esquema tradicional de la feria.

Matelec 2006 ha tenido una gran acogida por la bonanza económica que está experimentando la industria del material eléctrico y electrónico en el sector de la construcción y las energías. La decimotercera edición de esta feria tendrá una superficie total de 60.250 metros cuadrados en la que empresas del sector de la electrónica, la energía eléctrica, además de otras dedicadas a la iluminación, alumbrado, telecomunicaciones e instalaciones, expondrán sus productos e innovaciones tecnológicas. Los organizadores prevén que a este evento asistan 70.000 profesionales relacionados con este sector.

De este modo, la feria se enmarca en un entorno industrial y sectorial positivo. Los índices de evolución empresarial, la buena trayectoria de los ejercicios precedentes junto al mantenimiento sostenido del crecimiento y la demanda interna, sitúan a la feria en la vía de la consolidación de todos los sectores que conforman la oferta de la feria.

Como bien saben nuestros lectores, Matelec es un foro de presentación de novedades técnicas, servicios y lugar de análisis y seguimiento de normativas, transferencia tecnológica y de conocimiento. El evento reúne y colabora con los órganos de representación

sectorial y desarrolla una amplia campaña de promoción internacional.

En este sentido, se trata de una de las ferias industriales más importantes de España y tiene un reconocido prestigio en el contexto de las ferias internacionales siendo un destacado referente de organización, sectorización y de rentabilidad para las empresas y visitantes que participan en ella.

A continuación pasamos a describir brevemente los sectores de actividad en los que se distribuirán los materiales de la feria.

Energía Eléctrica

La creciente demanda energética y los desarrollos positivos derivados de los subsectores, mantienen a este sector en constante crecimiento. El reglamento de Baja Tensión detalla una generación de materiales que está dinamizando notablemente el mercado. El énfasis en la seguridad en las instalaciones y los criterios tecnológicos y medioambientales proporcionan un escenario óptimo para las empresas de este sector. Matelec dedicará espacio a:

- Generación, transporte, distribución y comercialización
- Cables y accesorios para cable

- Motores eléctricos y generadores
- Aplicación de la energía eléctrica
- Herramientas y equipos de seguridad

Tecnología de la Instalación Eléctrica

Las empresas de este sector mantienen una actividad creciente que se percibe desde ejercicios anteriores, conservando el optimismo y rindiendo notables resultados. Asimismo, se mantiene la expectativa ante la amplitud de las novedades y nuevos desarrollos que afectan al sector, abriéndose nuevas oportunidades de negocio que obligan a las empresas a adecuarse ante los nuevos retos. Dentro de este campo encontraremos:

- Aparellaje industrial y doméstico
- Material de instalación
- Maquinaria, equipos y materias primas
- Pequeño material eléctrico

Iluminación y Alumbrado

Fomentar la utilización de una buena iluminación con garantías de seguridad, funcionalidad y ahorro, son los retos que afronta la iluminación profesional. Los bien definidos grupos: componentes, fuentes de luz e iluminación, mantienen diferentes comportamientos y dependiendo de sus mercados natura-



les están obteniendo buenos resultados. Las nuevas tecnologías, el diseño y el concepto ecológico proporcionan el valor añadido que precisan las empresas, para abordar con éxito sus nuevos productos y desarrollos. Este sector estará dividido en:

- Iluminación interior, exterior y espectacular
- Fuentes de luz
- Alumbrado de emergencia, seguridad y señalización
- Accesorios y componentes para luminarias

Inter y Telecomunicación

La evolución de la sociedad de la información provoca en las empresas del sector un gran impacto y grandes posibilidades de negocio. El mercado de las ICT prosigue su positiva evolución y todo indica que la Televisión Digital Terrestre y otras oportunidades como la domótica, la banda ancha o el desarrollo de la tecnología UMTS, han de impulsar a las empresas del sector a altas cotas de crecimiento. La feria subdivide este sector en:

- Instalaciones completas para telecomunicación
- Aparatos e instalaciones para comunicaciones por hilo
- Aparatos e instalaciones para radioteleco-

municación, captación y difusión de señales de RTV terrestres y vía satélite

- Aparatos y equipos de señalización y seguridad
- Interfonía y comunicación interior

Electrónica y equipamiento industrial

Las empresas de este sector están inmersas en objetivos muy precisos que han de permitir mantener el nivel de competitividad. Los nuevos servicios de telecomunicación, la promoción industrial o las actividades en I+D+i junto a la transposición de la directiva de residuos son retos que el sector afronta para crear un entorno favorable de desarrollo. Matelec subdivide este campo de la siguiente forma:

- Aparatos de control, medida, ensayo y regulación
- Relojería electro-electrónica
- Sistemas computerizados de control y diseño
- Soportes informatizados
- Automatización electro-electrónica
- Controles de memoria programables
- Componentes electrónicos
- Equipos para la industria electrónica

- Equipamientos industriales y ventilación
- Ingeniería y consulting de equipamiento e instalación eléctrica

Salón de la subcontratación

La subcontratación industrial en España tiene una gran importancia económica y sostiene un tejido industrial solvente, estable, dinámico y con amplias posibilidades de desarrollo futuro. En España, la subcontratación eléctrica, electrónica e industrial es de gran calidad y basada en la capacidad tecnológica y en la formación. Las empresas participantes promueven el dinamismo en la gestión y su presencia internacional. Los campos de actividad representados serán:

- Fundición
- Transformación y mecanización con o sin arranque de viruta
- Tratamientos térmicos
- Recubrimientos superficiales
- Matrices, moldes y modelos
- Utillaje y Herramientas
- Plásticos
- Caucho
- Electricidad
- Electrónica

EPYME EN MATELEC 2006

- Una vez más la **Asociación Provincial de Instaladores de Sevilla** estará presente en uno de los eventos con más repercusión del sector eléctrico y de las instalaciones.
- Los principales expositores de la feria, de compañías y marcas emblemáticas del sector, serán una vez más **socios colaboradores de Epyme**, aquellas empresas que se encuentran junto al instalador en jornadas técnicas y formativas.
- La Asociación estará en todo momento apoyando a Manuel Burgos, el representante sevillano del **Concurso Nacional de Jóvenes Electricistas** que una vez más aprovechará el marco que brinda MATELEC para afianzarse dentro del sector de las instalaciones.
- Epyme será espectador de lujo de este evento participando, por medio de Fenie, en **diversas jornadas y mesas de trabajo**. Como siempre la Asociación estará atenta al desarrollo de la Feria e informará a sus socios de los acontecimientos que se vivirán en Madrid.

Epyme seguirá los pasos de Manuel Burgos en el Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores

Es Manuel Burgos Ruiz, alumno del I.E.S. Politécnico que junto al profesor Victorio García Hernando, se desplazará a Madrid a finales de Octubre para representar a Epyme y a Sevilla en el Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores que se celebrará entre el 24 y el 27 de este mes en el marco de Matelec 2006. El ganador representará a España en el concurso internacional.

Manuel Burgos, del IES Politécnico, y que se impuso en el Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores realizado el pasado 12 de junio, viajará a Madrid con la esperanza de reeditar la victoria que en 2002 logró el concursante sevillano, y así representar a España en el concurso internacional.

¿Cuáles han sido las impresiones generales sobre el Concurso Provincial de jóvenes electricistas?

Las impresiones en general fueron todas muy buenas ya que me lo pase bien con los compañeros y aprendí sobre las experiencias que tuve en el concurso. Había buen ambiente entre los profesores y los concursantes en general eso es muy importante para sentirte cómodo a la hora de realizar el trabajo.

¿Por qué participar en un concurso nacional de jóvenes instaladores?

Participo por la proposición de mi profesor que me eligió entre todos mis compañeros de la clase para representar a mi Instituto en el concurso provincial de jóvenes instaladores. Al principio dude un poco pero luego me entusiasmó la idea de participar junto a instaladores de toda España.

¿Cómo es el proceso de preparación para participar en un concurso de instaladores?

Me llevó cierto tiempo de preparación fuera de las clases con todos mis profesores. Ellos me ayudaron a prepararme en todas las materias que podían entrar en el concurso, incluso montando instalaciones en clase y realizando ejercicios prácticos dentro y fuera del programa escolar.

Fue un trabajo duro dedicarle horas extra a la preparación y al estudio pero he recibido mucho apoyo por parte de los profesores del centro y eso ha tenido su recompensa en el concurso provincial. Espero



Manuel Burgos quiere representar a España en el concurso internacional, pero antes debe vencer en Madrid

que este trabajo también se vea en el concurso nacional.

¿Cuáles son las expectativas que se tienen para el concurso de Madrid?

Las expectativas son de hacerlo lo mejor que pueda para intentar ganar o por lo menos dejar a la provincia de Sevilla en buen lugar. Sé que el listón está muy alto ya que los dos últimos concursantes que han representado a Sevilla han estado siempre en lo más alto de la clasificación, pero intentaré que se pueda ver las horas de preparación que le hemos dedicado al concurso.

El concurso nacional puede tener un fuerte componente de domótica. ¿cómo se te dan este tipo de instalaciones?

Si te soy sincero no es mi especialidad.

La verdad es que no es el tipo de instalación que mejor domino pero he trabajado duro todo este tiempo para poder afrontar las pruebas teóricas y prácticas lo mejor posible. Desde finales del verano hasta el comienzo del concurso tendré tiempo de sobra para prepararlo con mis profesores.

Si logró dominar eso y la presión propia de un concurso de esta magnitud creo que podré hacer un buen papel.

Victorio García Hernando es el profesor que ha llevado a Manuel por la senda del triunfo. Ambos están listos para medirse a jóvenes instaladores de toda España y saben que el nivel de exigencia será aún más alto que el del concurso provincial. Sin embargo Victorio se muestra optimista ante la cita.

¿Cuáles son sus expectativas para Madrid?

Es la primera vez que asisto a este tipo de eventos, pero mi ilusión y deseo es dejar en buen lugar a la provincia que vamos a representar que es Sevilla y demostrar que los alumnos que preparamos en nuestros centros son de calidad, tanto en el ámbito personal como en el profesional. Porque no nos olvidemos que ante todo procuro ser un buen educador y luego un buen profesor.

Según su visión ¿que aportan estos concursos a la profesión?

A mi forma de ver es un aliciente y una nueva experiencia para los alumnos que participan. Estos alumnos demuestran un gran valor, porque no todos serían capaces de asistir a estos eventos. Hay que tener mucha sangre fría para aguantar tantas miradas y comentarios.

También lo veo interesante porque es una forma de poder ver todas las innovaciones que salen al mercado y que nosotros los profesores tenemos que estar al día en estas materias. Yo diría a las distintas firmas que contribuyan con material a los centros porque es una forma de dar a conocer sus productos y de invertir en unos nuevos clientes y además a los centros nos harían un gran favor ya que contaríamos con material de vanguardia.

Y lo veo también interesante porque conoces a mucha gente y puedes comentar con ellos las distintas experiencias y dificultades que te encuentras cada día en tu trabajo.

¿Cómo se entrena a un concursante para este tipo de eventos?

Recordando temas que a veces se olvidan. También hay que realizar diversas prácticas con un tiempo determinado. Dar pautas y limar algunos defectos que tenga el alumno con el fin de realizar un mejor trabajo dentro de las normas de seguridad. También es importante recordarle lo esencial de la limpieza en el puesto de trabajo así como una buena organización. Y sobre todo darle mucha seguridad y recordarle que además de participar va a divertirse con el trabajo que el quiere, para llegar a ser un buen profesional de la electricidad.

¿Cuáles serán las diferencias entre los exámenes del concurso provincial y el nacional?

El concurso provincial es como si estuvieras en tu casa, estás tranquilo conoces a la mayoría de la gente, hay un buen rollo. Pero en el nacional que no conoces a nadie, te pueden traicionar los nervios. Sin embargo, veo al participante de Sevilla muy tranquilo y muy frío, aptitudes que para

este tipo de eventos son muy importantes. Un trabajo que ha de tener el profesor con el concursante es darle mucha confianza y mucha seguridad y que este tipo de evento lo tome como una nueva experiencia más en su vida y no como un final si no queda bien clasificado.

En último Concurso Nacional, Epyme denunció una polémica decisión del jurado que dejó al representante sevillano fuera del podio. Te preocupa la actuación del jurado en el presente evento,

Espero que el jurado sean buenos profesionales porque sino vaya ejemplo vamos a dar a nuestros alumnos y vaya valores que vamos a transmitirles. Espero que seamos coherentes y que elijamos al trabajo mejor realizado sin tener en cuenta la procedencia del participante.

¿Está de acuerdo con este sistema o prefieres un jurado independiente?

Si el jurado somos los mismos profesores debemos demostrar que ante todo somos educadores y después profesores, y ante esta forma de ver las cosas no ha de existir ningún problema a la hora de votar, porque se votará al trabajo mejor realizado y al que mejor pueda representar a España en el siguiente concurso.



Victorio y Manuel revisan los contenidos de las pruebas de ediciones anteriores del Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores

Conaif celebrará su VI Salón y su XVII Congreso el 26 y 27 de octubre en Madrid

El secretario general de Epyme, Gerardo Parejo, participará como moderador de una ponencia en esta nueva edición del congreso Conaif, lo que junto a la asistencia de un gran número de empresas de nuestra Asociación certifica un año más la presencia activa de Epyme en este tipo de eventos tan importantes para el sector.



El congreso se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid

El Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid ha sido el escenario elegido un año más para reunir a visitantes, ponentes y expositores. Como es habitual cuando el congreso se celebra en Madrid, coincide con el Salón de Conaif que este año cumplirá su sexta convocatoria y contará con la participación de numerosos expositores, entre los que estarán las principales empresas fabricantes, almacenistas, suministradoras y distribuidoras de energía, así como también de servicios complementarios de la actividad instaladora.

Este año se va a celebrar por primera vez una mesa redonda para debatir sobre la seguridad del gas y las instalaciones, en la que se sentarán representantes de todas las partes implicadas: Administración, compañías suministradoras de gas, instaladores y usuarios.

Intrusismo

Asimismo, se informará de las iniciativas tomadas por los instaladores en defensa de sus intereses profesionales, en la lucha contra el intrusismo y la competencia desleal.

Un ejemplo muy reciente es Distribuciones Conaif, S.A., una sociedad que ofrece exclusivamente a instaladores productos de calidad a precios reducidos, permitiendo que éstos puedan competir en igualdad de condiciones en el mercado.

Todo esto en cuanto al Congreso, pero el visitante también va a encontrar en el mismo Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones una exposición representativa de las principales empresas que tienen a los instaladores como clientes de los servicios que prestan o los productos que comercializan.

Entre los expositores estarán las principales marcas y firmas comerciales (Baxi Roca Calefacción, Fagor Confort, Saunier Duval, Junkers, Henkel Loctite, Beretta, Vaillant etc.), compañías energéticas (Gas Natural, sdg, S.A., Repsol Butano-Repsol Gas, Endesa, Unión Fenosa), empresas de servicios (CSM-Correduría de Seguros, Servinsa Gestión y Prevención, Telefónica Movistar, La Caixa-FinConsum, BBVA Financia.

Desde su primera edición en el año 1990, el Congreso de Conaif constituye la cita obligada para todas aquellas empresas y profesionales que ejercen sus actividades en el sector de las instalaciones en España. Los resultados obtenidos por las sucesivas convocatorias le han situado como el gran foro del sector y el punto de encuentro nacional e internacional entre la oferta y la demanda del sector de las instalaciones y la energía.

XVII CONGRESO DE CONAIF PARA LAS INSTALACIONES Y LA ENERGÍA Y VI SALÓN

Después del éxito obtenido en la última edición del congreso celebrada en Roquetas de Mar (Almería), la decimoséptima edición del Congreso Internacional de Conaif para las Instalaciones y la Energía, que tendrá lugar los días 26 y 27 de octubre de 2006, promete superar todas las expectativas.

Saneamiento, Gas, Calefacción, Compañías Energéticas, Protección contra Incendios, Electricidad y Herramientas, serán los sectores abarcados por este XVII Congreso de Conaif, que como es habitual cuando se celebra en la capital de España, coincide con el Salón de Conaif que este año cumplirá su sexta convocatoria

JUEVES 26 DE OCTUBRE MAÑANA

10:00 H. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE CONGRESISTAS
11.00. H Inauguración del VI Salón y XVII Congreso Internacional de Conaif a cargo de (*) Dª Maria Antonia Trujillo, Ministra de vivienda

11:30 H LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE GAS Y ELECTRICIDAD

Mesa Redonda: Campaña de gas seguro.

Ponentes:

D. Rogelio Garrido Simón. Jefe de Servicio de Inspección y Control Industrial. Dirección General de Industria, Energía y Minas Consejería de Economía e Innovación Tecnológica Comunidad de Madrid.

D. Rogelio Fernández . Director Zona Centro de GAS NATURAL Distribución.

D. Antonio Carmona Gallardo. Ingeniero Industrial. Director de Departamento diseño de Calderas Murales a Gas de Fabricas . BAXI ROCA CALEFACCIÓN, S.L.

D. José Mª de la Fuente. Vice-Presidente de ASEFOSAM
Dª Ana Garcia Asesora Jurídica de la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU)

Moderador: D. Nicolás Amigo Elizalde. Socio de Honor de CONAIF, Ponente de la Comisión Defensor del Instalador y Comisionado de Normativa y Reglamentación de CONAIF.

JUEVES TARDE

17:00 H NORMATIVA ESPECIFICA: DOS NUEVOS REGLAMENTOS QUE MODIFICAN EL SECTOR DE LAS INSTALACIONES

Nuevo Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y Norma UNE 60670. Qué cambios afectan al instalador y a la empresa instaladora:

Carnets, competencias, revisiones e inspecciones, seguro de responsabilidad civil, etc.

Ponente: D. Joan Pons Guardia. Secretario General de SEDIGAS

Repercusión del Código Técnico de la edificación en el sector de las instalaciones

Ponente: D. José Antonio Tenorio. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja

Moderador: D. Julián Moreno. Ponente de la Comisión de GLP, normativa y reglamentación de CONAIF

17:45 H SOLUCIONES PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA. NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LAS INSTALACIONES

Energía solar: innovaciones en el campo de la energía solar

Ponente: Dª Amparo Fresneda. Jefe Departamento Solar del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)

Fijación y soportación para colectores solares térmicos

Ponente: D. Alfredo Pradas. Market Manager HILTI España. Especialidad en Energía Solar

18:45 H GESTIÓN DE RESIDUOS DE GASES REFRIGERANTES Y LUBRICANTES FRIGORÍFICOS.

Cumplimiento de la Ley de Residuos Tóxicos y Peligrosos. Normativas Medioambientales

Ponente: D. José García Director Técnico KIMIKAL

Moderador: D. Gerardo Parejo. Ponente de la Comisión de Energía Solar de CONAIF. Secretario General de EPYME.

19:30 H Cóctel de bienvenida al XVII Congreso Internacional de Conaif y VI Salón de Conaif, patrocinado por GAS NATURAL y que se celebrará en el Hall principal del Palacio Municipal de Congresos-Campo de las Naciones (necesaria invitación).

VIERNES 27 DE OCTUBRE MAÑANA

11.00 H ELEMENTOS ESENCIALES EN LA GESTIÓN DE UNA EMPRESA INSTALADORA. ANÁLISIS DE COSTES
- Plan de negocio: análisis del mercado, atención a la competencia, plan comercial

- Gestión económica financiera

- Gestión de recursos humanos

Ponente: D. Juan Ruiz del Portal. Gerente de la empresa OVERLAP

Ruegos y preguntas

11.45 H EL NUEVO ENTORNO DE LA DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA DE GAS NATURAL SDG Y SUS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

Ponente: D. Antonio Peris. Director General de Negocios Regulados de GAS NATURAL Sdg, S.A.

12.15 H DISTRIBUCIONES CONAIF POR, PARA Y DE LOS INSTALADORES, A PESAR DE.....

- Relaciones de Distribuciones Conaif con los Distribuidores

- Relaciones de Distribuciones Conaif con los Fabricantes

- Relaciones de Distribuciones Conaif con los Instaladores. (Distribuciones Conaif, tiene accionistas en 40 de las 50 provincias españolas y en 29 asociaciones provinciales de CONAIF)

Ponente: D. Ángel Olivar Sánchez. Presidente de Conaif. Presidente de Asefosam. Presidente y Consejero Delegado de DISTRIBUCIONES CONAIF

12.45 H PLANES DE FUTURO DE REPSOL YPF EN EL SECTOR GLP

Ponente: D. Ramón de Luis . Director de GLP mundial de Repsol YPF y Consejero Delegado de Repsol Butano, S.A.

Moderador: D. Antonio Blanco Peñalba. Consultor energético

14:00 H. Almuerzo de trabajo por cortesía de REPSOL BUTANO que se celebrará en el Hall C/Estrasburgo del Palacio Municipal de Congresos-Campo de las Naciones.

VIERNES 27 DE OCTUBRE TARDE

17.00 H MESA REDONDA. MATERIALES PARA LAS INSTALACIONES. COBRE VERSUS PLASTICO

- Ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de materiales desde el punto de vista de la instalación

- Calidad y medio ambiente

- La Certificación de productos

Ponentes:

- OUTOKUMPU: D. Armando Gallego. Director de Área de Ventas de OUTOKUMPU.

- CEDIC: D. Jose Ramón Morales. Director del Centro Español de Información del Cobre.

- ITALSAN, S.L. : Dª Laura Sánchez. Gerente Delegación Madrid ITALSAN

- UPONOR: Félix Velicia. Director Marketing UPONOR

Moderador: D. Martín Agenjo . Ponente de la Comisión de AGUA de CONAIF

18:00 H Clausura oficial a cargo de (*) ILMO. SR. D. Carlos López Jimeno. Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

21:00 H. Cóctel de bienvenida y Cena de Gala que se celebrarán en el Hotel Foxá M30 (c/ Serrano Galvache, nº 14. Madrid)

Espectáculo patrocinado por BAXI ROCA CALEFACCIÓN, S.L. a cargo de Chiquito de la Calzada. Cena amenizada por la Orquesta Fantasía .

(*) Pendiente de confirmación



Rumbo al 2007

Nuestro congreso más Internacional

Con este slogan Conaif anuncia una atractiva y novedosa propuesta a todos los integrantes del sector de las instalaciones.

El congreso de Conaif, cita internacional de por sí, debido a que reúne a expositores y visitantes de todo el mundo, apuesta ahora por un palacio de exposiciones también internacional. Y es que el congreso se realizará en un crucero que durante ocho días navegará por el Mediterráneo, visitando Barcelona, Niza, Mónaco, Pisa, Florencia, Roma, Palermo y Túnez.

El barco dispone de todos los servicios de un Crucero de lujo, incluyendo piscina, spa, gimnasio, diversas estancias, salas de fiestas y una gran oferta de entretenimiento.

Además el precio total del congreso puede ser rebajado por vales de descuento facilitados con la compra de calderas o aires acondicionados a Distribuciones Conaif en una promoción válida hasta el 31 de diciembre.

Del 29 de abril al 6 de mayo los principales actores del sector de las instalaciones se reunirán en el Mediterráneo para compartir las novedades del sector.

Sin duda esta apuesta de Conaif revolucionará la oferta de eventos que cada año marca en su agenda el instalador.

Más información en www.conaif.es.

Innovaciones del CTE en ahorro de energía, salubridad y protección contra el ruido



Los clientes finales cada vez están más concienciados sobre la importancia del ahorro de energía

Siguiendo la línea trazada entre las dos anteriores revistas, en este número vamos a recoger lo que dice el nuevo Código Técnico de la Edificación con respecto a tres temas que están tomando cada vez más importancia en el sector, como son el ahorro de energía, la salubridad y la protección contra el ruido.

Ahorro de Energía

Las nuevas políticas energéticas y medioambientales

El fomento de la eficiencia energética constituye una parte importante del conjunto de políticas y medidas necesarias para el cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kyoto y otras políticas del Gobierno como la Estrategia de Eficiencia Energética aprobadas por el Gobierno en 2003, con el nombre de E4.

La preocupación medioambiental asociada a la energía empleada en los edificios tiene como finalidad limitar las emisiones de dióxido de carbono mediante la mejora de la eficiencia energética. En este sentido, la Unión Europea aprobó la Directiva 93/76/CEE y posteriormente la 2002/91/CE en la que obliga a los Estados miembros a fijar unos requisitos mínimos de eficiencia energética para los edificios nuevos y para grandes edificios existentes que se reformen.

En España deben ponerse en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la Directiva antes del 4 de enero del 2006.

Actualmente, parte de los requisitos de la citada Directiva de Eficiencia Energética puede decirse que se encuentran en la todavía vigente normativa básica de la edificación NBE CT-79 sobre Condiciones Térmicas de los edificios y el Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE) aprobado en 1998. El nuevo Documento Básico DB-HE de ahorro de energía del CTE tiene como objetivo conseguir un uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, reduciendo su consumo energético y utilizando para ello fuentes de energía renovable.

El CTE es un medio para cumplir la Directiva 2002/91

Con la aprobación del Código Técnico de la

Edificación se pretende dar cumplimiento así a parte de la directiva actuando sobre la demanda energética de los edificios mediante la adopción de uno de los dos procedimientos siguientes.

Dos opciones para cumplir las exigencias del CTE

La demanda energética son las necesidades que cada edificio, en relación con su diseño, configuración, construcción y orientación y situación climática requiere que sea aportada por los sistemas de calefacción o refrigeración para alcanzar unos niveles de bienestar térmico aceptables y suficientes. En relación con esta demanda, el código, en su DB-HE establece unas limitaciones que conducen a unas demandas contenidas y para ello propone dos opciones. Con la denominada opción simplificada, basada en un control indirecto de la demanda energética del edificio, se limitan los parámetros característicos de los

cerramientos y particiones que componen su envolvente térmica. Para los casos más frecuentes de viviendas este será el camino más sencillo de poder cumplimentar las exigencias.

Con la opción general, mucho más precisa, se evalúa la demanda energética del edificio mediante la comparación de ésta con la correspondiente a un edificio de referencia que define la propia opción. Ello requiere unos cálculos más complejos pero de gran precisión que generalmente solo será necesario realizar para determinados edificios de uso terciario

Un programa informático para facilitar el cumplimiento

La evaluación en la opción general se realizará con un programa informático de referencia que desarrolla el método de cálculo fijado en el propio documento Básico. La versión oficial de este programa se denomina Limitación de la Demanda Energética, LIDER, y tendrá la consideración de documento reconocido del CTE, estando disponible al público para su libre disposición.

Condensaciones e infiltraciones

En ambas opciones se limita la presencia de condensaciones superficiales y en el interior de los cerramientos y se limitan las pérdidas energéticas debidas a las infiltraciones de aire, lo que por un lado podría perjudicar al sistema de aislamiento haciéndolo ineficiente, o provocar molestias por humedades de condensación que generen crecimiento de mohos, y en todo caso incrementar las pérdidas de calor en ambos casos.

La disminución del consumo total de energía en los edificios además de la reducción de la demanda energética, debe tener en cuenta una mejora del rendimiento de las instalaciones, aspecto que está siendo desarrollado en la revisión del citado RITE en consonancia con el CTE.

Reducción de la demanda de un 25%

Concretamente, el objetivo del documento es una reducción media de la demanda de calefacción en un 25% en relación con la situación actual. Es conocido que el sector de la vivienda más el sector servicios absorbe gran parte del consumo final de energía, con las consecuentes emisiones de dióxido de carbono.

Las previsiones según el estudio de impacto realizado son que la demanda de calefacción experimentará a nivel de todo el

país una reducción media que oscila entre el 21%, como valor mínimo esperado para las viviendas en bloque y el 37%, valor máximo esperado en viviendas unifamiliares.

Ahorro en la iluminación

Además de la limitación de la demanda el documento trata la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación e incorpora la obligación de disponer un sistema de control que optimice el aprovechamiento de la luz natural.

Agua caliente por paneles solares y electricidad fotovoltaica

Por último el documento establece que para el calentamiento del agua caliente sanitaria habrá que instalar paneles solares de baja temperatura que cubran una parte de las necesidades energéticas y que en los edificios con alto consumo de energía eléctrica se incorporaren paneles fotovoltaicos que produzcan electricidad para uso propio o suministro a la red.

Sostenibilidad y energía

Ante la creciente demanda de calidad por parte de la sociedad y la necesidad de proponer estrategias de desarrollo sostenible en el ámbito edificatorio, el objetivo finalis-

ta de este documento es promover una construcción más sostenible aumentando los niveles de exigencias respecto a la normativa actual, a partir de la mejora de la envolvente de los edificios y la eficiencia de sus instalaciones, exigiendo unas condiciones higrotérmicas aptas para el uso de los mismos, reduciendo las necesidades de consumo de energía fósil y avanzando hacia el uso generalizado de las energías renovables.

Salubridad

Normativa insuficiente

En este ámbito, la reglamentación existente relativa a las condiciones higiénicas, sanitarias y de protección del medio ambiente era escasa o anticuada. La reglamentación relativa a la protección frente a la humedad, en las distintas formas y partes del edificio, era incompleta y falta de actualización. Apenas se trataban las instalaciones de ventilación y de residuos de los edificios y no existía nada que regulase las instalaciones de saneamiento. Para la fontanería se disponía de unas normas básicas con casi treinta años de existencia que habían quedado obsoletas.



Las humedades es uno de los puntos que toca el CTE en el apartado de salubridad

Problemas de higiene y salud en los edificios

El documento de Salubridad, en sus distintas secciones, trata de afrontar diversos problemas de la edificación en España que afectan a la higiene y salud de las personas y a la protección del medioambiente en el entorno edificatorio. Se abordan los problemas de humedad en los edificios, tanto sobre rasante como bajo rasante, es decir las que pueden surgir en elementos enterrados de los edificios. También se regulan las instalaciones de suministro de agua y de evacuación, la ventilación y la eliminación y gestión de residuos generados en los edificios.

Litigios por humedades

Existe constancia de un elevado número de litigios derivados del problema de la aparición de patologías debidas a la humedad en los edificios. Las estadísticas demuestran que el agua es la responsable directa de una de cada tres reclamaciones que se plantean a las aseguradoras, e indirecta de otra de cada tres. Muchas veces los problemas de humedad son causados por el mal diseño o mantenimiento de los elementos constructivos que forman el cerramiento del edificio, así como de las instalaciones de suministro y las de evacuación de aguas. Todo esto se traduce en un problema de salubridad y un problema económico, por el costo de las reparaciones.

El documento básico DB-HS, en la sección HS 1 Protección frente a la humedad, pretende disminuir el número de problemas de patología por humedad debido al mal dise-

ño constructivo y mantenimiento de suelos y muros en contacto con el terreno, fachadas, cubiertas y las medianerías descubiertas.

La sostenibilidad y los residuos

Uno de los problemas que más preocupan en los últimos años es el de la sostenibilidad de nuestra sociedad. De entre todos los aspectos relacionados con esto, el del reciclaje de los residuos generados ocupa un lugar destacado.

El documento DB-HS, se ocupa, en la sección HS 2 Eliminación de residuos, de los problemas de salubridad y medioambientales ocasionados por la mala gestión y falta de reciclado de los residuos ordinarios. Con el objetivo de mejorar la sostenibilidad, se potencia la creación de un entorno edificatorio más amigable en los edificios de viviendas para fomentar el reciclaje, por medio de dos vías: facilitando la recogida de residuos puerta a puerta y la desaparición de los contenedores de calle; y fomentando la separación de los residuos en origen para su posterior reciclado. Ello se hace en línea con la normativa nacional y comunitaria sobre gestión de residuos urbanos.

La preocupante calidad del aire interior de los edificios

Por otra parte, existe una carencia en nuestra normativa, con respecto a la de otros países del ámbito europeo, en relación a la calidad del aire interior. Mientras países como Francia o Reino Unido llevan más de treinta años regulando la necesidad

de ventilación de los edificios, en España sigue insuficientemente regulada. Esta carencia se ve agravada por el hecho de que la construcción de edificios cada vez más estancos al aire provoca mayores problemas de condensaciones y deficiencias de ventilación, especialmente en viviendas.

El documento DB-HS, en la sección HS 3 Calidad del aire interior, regula las instalaciones de ventilación en las viviendas y los garajes con objeto de alcanzar una calidad de aire interior aceptable, teniendo en cuenta la compatibilidad con el ahorro de energía y la atenuación acústica. De este modo se llena el vacío legal que existe actualmente.

Instalaciones de agua y saneamiento reguladas

Por su lado de las instalaciones de suministro y evacuación de agua. Además se pretende contribuir al ahorro de agua mediante el adecuado diseño y cálculo de dichas instalaciones, actualizando la reglamentación preexistente que data del año 1975.

Además, como novedad, los edificios a los que sea de aplicación la contribución mínima de energía para la producción de agua caliente sanitaria, a la que obliga la sección HE-4 del DB-HE, tendrán, además, de la toma de agua fría, prevista para la conexión de lavadoras y lavavajillas, una toma de agua caliente que facilite la instalación de equipos bitérmicos, que permitirán ahorrar energía, evitando calentamiento de agua fría con sistemas ineficientes.



El aislamiento de los edificios del ruido exterior es otra de las prioridades del Código Técnico de la Edificación

Protección frente al ruido

Trastornos de la salud debidos al ruido

El ruido en el ámbito edificatorio es causante de frecuentes problemas a los usuarios: trastornos del sueño, pérdida de atención, de rendimiento, cambios de conducta u otros que pueden llegar incluso a causar riesgos para la salud y problemas de estrés. Además, en los últimos años ha aumentado la concienciación social con los problemas del ruido y existe una mayor demanda en la sociedad de incrementar el confort acústico de las viviendas.

La aparición de reglamentación relacionada con los problemas del ruido en edificación, tanto a nivel europeo como a nivel estatal (LOE, Ley del ruido), implica una necesaria adecuación de la normativa acústica existente.

Normativa existente insuficiente

La normativa actual vigente NBE-CA-88, sobre condiciones acústicas en los edificios únicamente regulaba el aislamiento acústico, dejando otros aspectos también importantes sin regular.

En el Código y su documento básico de protección contra el ruido, DB-HR, además del ruido aéreo y de impactos se incluye también la regulación del ruido reverberante excesivo que produce igualmente molestias y provoca en muchos casos la no inteligibilidad de la palabra, circunstancia que en determinados espacios es crucial. Por ello se ha cuantificado el tiempo de reverberación de recintos donde la comunicación verbal es fundamental, como aulas, comedores, restaurantes y salas de conferencias. Además, se desarrolla con mayor profundidad el capítulo de protección frente al ruido de las instalaciones, mediante la indicación de buenas prácticas constructivas y métodos para minimizar la transmisión de ruido y vibraciones provocados por éstas.

Exigencias verificables in situ y frecuentes litigios

Por otra parte, la manera en que la NBE-CA-88 expresaba los valores límite de cumplimiento de las exigencias de aislamiento, no es la más adecuada actualmente dado que estos límites se establecen en términos de valores verificables en laboratorio de las soluciones constructivas y el aislamiento de los constructivos en proyecto no refleja el comportamiento y el aislamiento real de las soluciones constructivas in situ. Esto tiene el gran inconveniente de no ser una exigencia verificable in situ mediante una medida de aislamiento, derivando en un gran número de litigios y, en definitiva, dejando al usuario desprotegido. Para solucionar este problema, en el DB-HR del CTE se han expresado las exigencias de aislamiento a ruido aéreo y a ruido de impactos mediante parámetros verificables en una medición in situ, y se han aumentado sus niveles de aislamiento.

Las soluciones consideran el ruido de flancos

El planteamiento de las soluciones de aislamiento en el DB-HR es nuevo, ya que se considera que una solución de aislamiento es el conjunto de todos los elementos constructivos que conforman un recinto (tabiques, elemento separador, forjados, fachadas y cubiertas) y no sólo el elemento de separación entre recintos. Este nuevo enfoque surge de la necesidad de eliminar el ruido de flancos.

Aclaración

Este último documento, dedicado al ruido, aunque desarrollado técnicamente no se incluye en la tramitación actual por estar pendiente de su armonización con el desarrollo reglamentario de la Ley del Ruido, lo que podría hacer necesarios algunos cambios.

Información extraída de www.codigotecnico.org



Tuberías y accesorios
de polipropileno
para instalaciones
hidrosanitarias.

italsan
Sistemas de
tuberías plásticas

SISTEMA
NIRON

“EL SISTEMA
MÁS RÁPIDO
Y FIABLE”

www.italsan.es
ATENCIÓN AL CLIENTE: 902 20 31 41
BARCELONA · MADRID · SEVILLA · VITORIA · TENERIFE · PALMA DE MALLORCA

La Agencia de la Energía de Sevilla falla los IV Premios Ciudad de Sevilla

Santiago Grisolí, el catedrático de Termodinámica Valeriano Ruiz Hernández, Abengoa, el Ministerio de la Vivienda, y la UCE-Andalucía, entre los galardonados. Epyme patrocinó el premio "Educación y Energía".



Alumnos del I.E.S. Triana recogieron el premio "Educación y Energía" de manos de Justo Delgado, presidente de Epyme

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Agencia de la Energía de Sevilla, ha concedido los premios "Ciudad de Sevilla", que alcanzan este año su cuarta edición. Entre los galardonados destaca el Ministerio de la Vivienda, cuya titular, María Antonia Trujillo, recogerá hoy en Sevilla el galardón a la mejor Iniciativa de la Administración Pública por el nuevo Código Técnico de Edificación (CTE). También han sido premiados, entre otros, el científico Santiago Grisolí y el profesor Valeriano Ruiz Hernández, de la Universidad Hispalense, así como la multinacional andaluza Abengoa.

Los premios fueron entregados el 9 de octubre en el Real Alcázar en un acto presidido por el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, quien destacó la importancia del ahorro energético haciendo ver que ya que se ha conseguido con el agua también hay que hacerlo con las energías convencionales, introduciendo las energías renovables, como promueve el CTE.

Por parte de los premiados intervino Valeriano Ruiz, que disertó sobre la importancia del ahorro y lo fácil que es conse-

guir si nos concienciamos en la utilización de energías renovables y sobre todo en el uso del transporte público.

Ministerio de Vivienda

En el acto de clausura, la ministra Trujillo destacó que una vez entre en vigor el CTE en marzo de 2007 se pasará de 700.000 metros cuadrados de paneles solares a 2 millones de metros cuadrados anuales.

Según el Ministerio, la incorporación de instalaciones solares térmicas servirá para producir un porcentaje de agua caliente sanitaria establecido entre el 30 y el 70 por ciento, en función del emplazamiento del edificio y del consumo previsto.

El documento básico sobre ahorro de energía incluye otras medidas orientadas al cumplimiento de compromisos internacionales como el Protocolo de Kyoto, y, en esta línea, persigue un uso racional de la energía mediante la reducción de su consumo, la limitación de las emisiones de dióxido de carbono y la utilización de las energías renovables.

Vivienda sostiene que la implantación de las exigencias energéticas supondrá un ahorro energético por edificio de entre el

30 y el 40 por ciento, y una reducción de emisiones de dióxido de carbono de entre el 40 y el 55 por ciento.

El jurado ha estado integrado por representantes de la Administración pública, el mundo empresarial y colectivos profesionales. Como presidenta ejerció la delegada de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Sevilla y presidenta de la Agencia de la Energía de Sevilla, Cristina Vega. En total se han concedido un total de nueve premios.

En la lista de galardonados resalta el nombre de Santiago Grisolí, Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica en 1990, que ha sido reconocido ahora por la Agencia de la Energía de Sevilla en la categoría de "Comunicación y Energía". Se otorgan, además, dos menciones de honor en este apartado: a José María Cansino Muñoz-Repiso y Claudio Aranzadi.

El Premio "Ciudad de Sevilla" ha recaído en Valeriano Ruiz Hernández, catedrático de Termodinámica de la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla, mientras que la correspondiente mención de honor es para el Ministerio de Medio Ambiente.

Energía Solar en Sanlúcar

Asimismo, El Premio "Iniciativa Empresarial" ha recaído en la empresa Solúcar, Grupo Abengoa, en honor a la Plataforma Solar de Sanlúcar la Mayor, un proyecto que apuesta por la energía solar en la producción de electricidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y preservando el medio ambiente y los recursos naturales. En este sentido, la mención de honor es para la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (Emvivesa).

Otros de los reconocimientos que se han destacado es el Premio de "Consumo Energético Responsable", que ha sido entregado a la asociación de consumidores UCE-Andalucía. Para éste se han otorgado dos menciones de honor; la primera a la Agencia Provincial de la Energía de la Diputación de Sevilla, y la segunda a la ONG Amigos de la tierra-Baética.

El Premio a "Proyecto de Instalaciones Energéticas" ha recaído en el Grupo Empresarial Gabriel Rojas, también con dos menciones de honor: a las empresa S.A.R Fundación Privada y Urbano 21, S.A.

Por otra parte, tanto el profesor Eduardo Fernández y su grupo de investigación del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Escuela Superior de Ingeniero de Sevilla como el profesor Enrique Figueroa y su grupo de investigación GET NAT Grupo de Ecología Citogenética y Recursos Naturales de la Universidad de Sevilla han recibido el Premio de "Investigación Energética y Cambio Climático".

Patrocinio de Epyme

El Premio de "Integración Arquitectónica de la Tecnología Energética" ha recaído en la empresa Inonsa, S.L. y el de "Educación y Energía", patrocinado por Epyme, ha sido para I.E.S. Triana. Las dos menciones especiales en este apartado han sido para el I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer y la segunda para el Colegio San Miguel Adoratrices.

Esta convocatoria cuenta con numerosos patrocinadores, como Unión Fenosa, Sevillana Endesa, Gas Natural Andalucía, el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, Isotón, Epyme, el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla y el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.



Alfredo Sánchez Monteseirín durante su alocución



La presidencia durante el acto de entrega de los premios en el Real Alcázar



El público copó el aforo de la sala elegida para la entrega de los galardones

“Las telecomunicaciones son una fuente de riqueza para la sociedad y para nuestro sector”

Matias Molina dirige la empresa Triple-M instalaciones. Es una de las empresas asociadas a Epyme que han apostado por un sector tan dinámico como el de las telecomunicaciones. En plena revolución digital, este instalador nos comenta su experiencia con la TDT, el panorama del sector en Andalucía y su lucha contra los instaladores ilegales desde la Comisión de Intrusismo de Epyme.



Matías Molina Molina, nació el 22 de febrero del 1968, estudió Técnico Especialista en Instalaciones Eléctricas, FPII, o Maestría Industrial, como antes se llamaba. Cuando finalizó el quinto curso, una empresa le hizo una entrevista y lo seleccionó para trabajar en lo que había estudiado, ya que por entonces estaba trabajando en Continente.

Durante tres años estuvo en cinco empresas para adquirir conocimientos y después se estableció por su cuenta en régimen de autónomo. En el año 2007 cumple 15 años en la profesión.

¿Cómo conoció a Epyme y cuándo se une a la Asociación?

Conocí Epyme a través del hijo de uno de mis jefes que me ofreció ir con él para sacarme el carné de instalador autorizado. Cuando me di de alta, al poco tiempo me asocié a Fedeme, pero al ver que no defendían mis

intereses como pequeño empresario y que mis inquietudes no eran escuchadas me asocié a Epyme.

“Me asocié a Epyme porque mis intereses y mis inquietudes no eran escuchadas”

¿Las telecomunicaciones son una asignatura pendiente en Andalucía? ¿Existen muchas diferencias en comparación con otras comunidades autónomas?

Las telecomunicaciones son una asignatura pendiente en Andalucía, sí, y seguirá siendo así hasta que nos demos cuenta de que es el medio para modernizar, igualarse y competir con otras empresas de nuestro sector. Existen muchas diferencias con otras comunidades autónomas, no se si

mucha, porque conozco poco el desarrollo en las demás, pero le puedo comentar una experiencia reciente de una instalación de un edificio de oficinas en Valencia. Le puedo asegurar que el control posterior de las instalaciones de telecomunicaciones no tiene nada que ver con lo que se hace en Andalucía.

¿Qué medidas debería tomar la administración para potenciar el sector en Andalucía?

La primera medida que tiene que tomar la administración es sentarse con los instaladores y con las asociaciones que los representan, para que éstos les transmitan sus necesidades y la problemática que existe en el día a día de nuestro trabajo. También sería útil impulsar una buena campaña de información hacia los usuarios, y después poner los medios para solucionar estos problemas.

¿Cómo ha sido la experiencia de trabajar con la TDT en Andalucía?

La experiencia de trabajar con la TDT en Andalucía ha sido penosa, como siempre los clientes lo dejan todo para el final, la administración no da información y todo esto fomenta el intrusismo.

¿En qué situación se encuentran las instalaciones andaluzas en este proceso de instalación de la TDT?

Le puedo decir que muchas de las instalaciones que nosotros mantenemos, reformamos o instalamos, solo tienen lo necesario para conseguir salvar los escollos de la administración o del fútbol, no se realizan instalaciones mirando al futuro.

¿Cree que nos acercamos peligrosamente al apagón analógico?

El apagón analógico es comparable en nuestro sector con el TECl, que todo el mundo hablaba de él, muy pocos se preparaban y muchos lo dejaban para el final.

“El apagón analógico será como el TECl: se habló mucho pero muy pocos se prepararon”

¿Qué consejos darías a los instaladores y usuarios?

Consejos a los usuarios, contar siempre con instaladores homologados y anticiparse a lo que está por llegar, y para el instalador que siempre dignifique al máximo el sector y dé una información profesional a los usuarios.

Según su experiencia ¿cuál es la situación de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones de los edificios andaluces?

Según nuestra experiencia, de los edificios tratados hasta el momento, la gran mayoría lo acogen como una barbaridad impuesta y no como un servicio, tratan de esconderla lo máximo en vez de ofrecerlas como

una calidad del edificio, y una vez instaladas algunas empresas no sé si será por falta de información o personal poco cualificado que las ejecuciones no son del todo muy profesionales.

¿Costará mucho adecuarlos a las tecnologías de la sociedad de la información? ¿Qué medidas hacen falta?

Nos costará bastante hasta que todo el mundo tenga claro, usuario final, promotor, arquitecto, ingeniero, administración e instalador, que es una fuente de riqueza muy importante para el desarrollo de las empresas y de nuestra sociedad en general y que todo lo que nos quedemos rezagados con respecto a los demás después repercutirá en nuestro desarrollo, ya que a través de las telecomunicaciones es como más se consigue.

El intrusismo como siempre es una de los principales problemas a los que se enfrenta el sector, ¿cómo afecta a los usuarios la piratería, y que pueden hacer los instaladores para luchar contra este mal?

El intrusismo está afectando más de lo que vemos ya que es un tema reciente, pero por las informaciones que nos llegan más

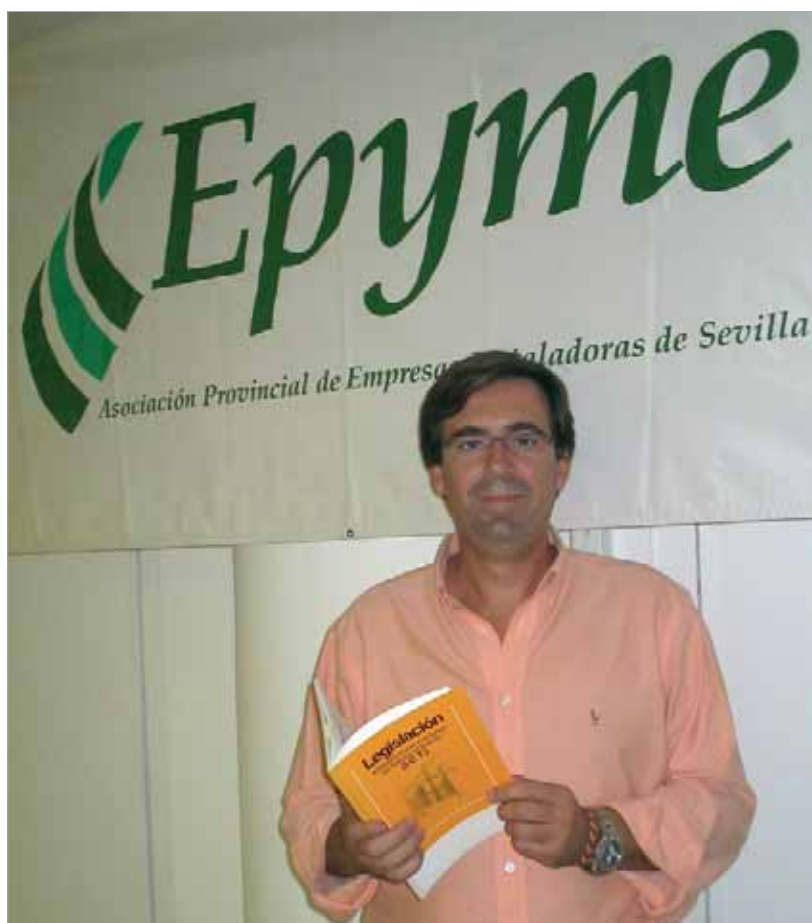
de un ingeniero e instalador está haciendo el agosto. El intrusismo, como en todos los sectores, existirá siempre ya que nosotros mismos los instaladores no somos capaces de destapar de una vez por todas a todos estos canallas que le hacen al sector tanto daño económicamente y tirando por los suelos nuestra dignidad como profesionales que somos.

“Algunos piratas están haciendo su agosto, mancillando el nombre de los instaladores”

Soy de la forma de pensar en que antes nadie se ponía el cinturón de seguridad y ahora nos lo ponemos el 95% de los ciudadanos a base de multas. Creo que si la administración nos ayudara y a todo el que vende o cede un certificado de instalación, cualquiera que sea, le pusieran una sanción económica de 30.000 euros, y retirada del carné de instalador y estas sanciones salieran publicadas, verían ustedes como el 95% de la piratería se suprimiría.

En definitiva, las instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones han sido, por lo menos en mi caso, un añadido de negocio para mi empresa de instalaciones eléctricas, que ha visto como las facturaciones de las obras se han ampliado incorporando este tipo de instalaciones.

Espero y confío que todos los problemas derivados de la falta de información, el intrusismo y la competencia desleal se solucionen poniendo cada uno de nuestra parte, y quiero dejar claro que desde Epyrne no descansaremos hasta que así sea.



Aprobado el nuevo Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos

El pasado 4 de septiembre fue publicado el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ITC 01 a 11.

Se trata de una reglamentación que pretende establecer las condiciones técnicas y garantías que deben reunir las instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos y aparatos de gas, con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y los bienes.

Según se indica en las Disposiciones Generales del Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba la normativa, el texto pretende solventar los problemas que se derivan de la dispersión de Reglamentación que existe actualmente en este campo de las instalaciones que posibilitan la distribución de los gases combustibles desde las redes de transporte, en el caso de los canalizados, o desde los centros de producción o almacenamiento, en los demás casos, hasta los locales y equipos o aparatos de consumo. Aunque aprovecha las actuales normas españolas UNE, éstas no constituyen documentos obligatorios.

Las figuras de instaladores y empresas instaladoras no varían sustancialmente en relación con las ya existentes, si bien la realización de tareas específicas, de especial sensibilidad, han hecho aconsejable la determinación especial de las características de las personas que deben ejecutarlas. Para la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones se requiere en todos los casos la elaboración de una documenta-

ción técnica, en forma de proyecto o memoria, según las características de aquéllas, y su comunicación a la Administración.

Se exige la entrega al titular de una instalación de una documentación donde se reflejen sus características fundamentales, trazado, instrucciones y precauciones de uso, etc. y se establece un cuadro de inspecciones, a realizar de acuerdo con lo prescrito por la Ley 34/1998, de 7 de octubre, que se complementa con revisiones, en las instalaciones donde dicha Ley no confía esa misión al distribuidor, sin obviar que los titulares de las mismas deben mantenerlas en buen estado, mediante adecuado mantenimiento y controles periódicos.

Asimismo, se encarga al órgano directivo competente en materia de seguridad industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la elaboración de una Guía, como ayuda a los distintos agentes afectados para la mejor comprensión de las prescripciones reglamentarias.

Finalmente, los titulares de carnés de instalador autorizado de gas o empresa instaladora de gas autorizada, dispondrán de dos años, a partir de la entrada en vigor del reglamento, para convalidarlos por los correspondientes que se contemplan en la ITC-ICG 09, siempre que no les hubiera sido retirado por sanción, mediante la pre-

sentación ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma de una memoria en la que se acredite la respectiva experiencia profesional en las instalaciones de combustibles gaseosos correspondientes a la categoría cuya convalidación se solicita, y que cuentan con los medios técnicos y humanos requeridos por la citada ITC. A partir de la convalidación, para la renovación de los carnés deberán seguir el procedimiento común fijado en el reglamento. Los carnés de instalador IG-I, IG-II e IG-IV con validez a la entrada en vigor de esta disposición se considerarán equivalentes a los C, B, y A, respectivamente, y como obtenidos de acuerdo con lo establecido en el reglamento y con la misma antigüedad de la fecha en que fueron concedidos. Los instaladores en posesión del carné IG-III se considerarán equivalentes al B.

Todo el contenido se concreta en una estructura reglamentaria en forma de reglamento básico, que contiene las reglas generales de tipo fundamentalmente administrativo, y 11 instrucciones técnicas complementarias (ITCs), más una ITC destinada a la lista de normas de referencia, relativas a los aspectos más técnicos y de desarrollo de las previsiones establecidas en el reglamento, de tal manera que el conjunto evidencia coherencia normativa y, al tiempo, facilita su puesta al día.

LAS CLAVES DEL NUEVO REGLAMENTO

- Publicado el 4 de septiembre .por Real Decreto 919/2006.
- Pretende resolver los problemas provocados por la dispersión de la reglamentación.
- Dos años a partir de su entrada en vigor para convalidar los carnés de instalador autorizado de gas o empresa instaladora de gas autorizada, por los correspondientes que se contemplan en la ITC-ICG 09.
- Reglamento básico, que contiene las reglas generales de tipo fundamentalmente administrativo, y 11 instrucciones técnicas complementarias (ITCs), más una ITC destinada a la lista de normas de referencia, relativos a los aspectos más técnicos y de desarrollo de las previsiones establecidas en el reglamento.
- Entrará en vigor el 4 de marzo de 2007.

LAS PRIMERAS SIETE ITC

ITC-ICG	DOCUMENTACIÓN (1)	PUESTA EN SERVICIO	PRUEBAS PREVIAS	MANTENIMIENTO Y REVISIONES PERIÓDICAS
01 Instalaciones de distribución de combustibles gaseosos por canalización	Proyecto siempre	Autorización Administrativa Previa, excepto casos previstos en art. 55.2 Ley 34/1998	Pruebas de resistencia y estanqueidad (Director de obra; certificado)	La distribuidora dispondrá de centros de operación, plan de emergencia, atención de urgencias, avisos, información cartográfica,...
02 Centros de almacenamiento y distribución de envases de gases licuados del petróleo (GLP)	Proyecto- instalaciones de categoría 1, 2 y 3. Memoria- instalaciones de categoría 4 y 5	No precisa Autorización Administrativa Previa	Relación de normas generales y particulares de diseño y construcción de los centros.	- Inspección inicial de OCA - Revisión por OCA (2años)
03 Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos	Proyectos- a) Inst. que alimenten a distribución por canalización. b) Inst. Con vaporizador, boca de carga enterrada,... c) Inst. De almacenamiento ubicadas en lugares de libre acceso al público d) Capacidad de almacenamiento >13m3 Memoria- Resto	Autorización Administrativa Previa cuando suministren a canalizaciones que den servicio a mas de una comunidad de propietarios	Pruebas hidrostática por OCA	- Existirá contrato de mmt y Libro de mmt. a) inst. que alimentan a redes de distribución por canalización, revisa mantenedora (2 años). b) el Resto las revisa la mantenedora cuando se revise la inst. receptora correspondiente. -Prueba de presión por Oca (15 años)
04 Plantas satélite de gas natural licuado (GNL)	Proyecto siempre excepto en sustituciones e depósitos que no implique variación del volumen en 10%	Autorización Administrativa Previa excepto las de uso propio y exclusivo de un usuario	Pruebas de resistencia y estanqueidad por OCA	- Existirá contrato de mmt y Libro de mmt. - Revisión periódica (5años) por criogénico, mantenedora u OCA según casos. - Prueba de presión por Oca (15 años)
05 Estaciones de servicio para vehículos a gas	Proyecto siempre	No precisa Autorización Administrativa Previa	Según UNE 60630 (GLP) o UNE 60631-1 (GNC) por instaladora autorizada. Inspección inicial por OCA	-Libro de mantenimiento. -Revisión por OCA (5años)
06 Instalaciones de envases de gases licuados del petróleo (GLP) para uso propio	Memoria	No precisa Autorización Administrativa Previa	-Relación de normas generales y particulares de diseño -Prueba de estanqueidad	Revisa empresa. instaladora autorizada cuando se revise la instalación. receptora correspondiente
07 Instalaciones receptoras de combustibles gaseosos	Proyecto: a) Inst. individuales con pot util >70kW. b) Inst. colectiva con pot util >2000kW c) Acometidas interiores con pot util >2000kW d) Inst. suministradas por redes de presión >5bar	No precisa Autorización Administrativa Previa	Prueba de estanqueidad (empresa instaladora autorizada)	a) Instalación alimentada desde red de distribución: Inspección periódica por distribuidor (5 años) b) el Resto las revisa una empresa instaladora autorizada (5 años)

(1) La documentación técnica revestirá la forma de proyecto suscrito por técnico facultativo competente, o memoria técnica que podrá suscribir, en su caso, el instalador autorizado en la categoría que indique la ITC-ICG 09.

OCA: Organismo de Control Autorizado.



La ITC 07 termina con un ANEXO donde podemos encontrar los modelos de impresos a utilizar para la documentación de la construcción, comprobación de la adecuación a normas y puesta en servicio, y la información mínima a incluir en los informes de inspección periódica y revisión de las instalaciones receptoras de gas. Estos modelos son los siguientes:

- IRG-1 Certificado de acometida interior de gas.
- IRG-2 Certificado de instalación común de gas.
- IRG-3 Certificado de instalación individual de gas.
- IRG-4 Certificado de revisión periódica de instalaciones individuales y aparatos no alimentados desde redes de distribución.
- IRG-5 Certificado de revisión periódica de instalaciones comunes no alimentadas desde redes de distribución.

Así como la información mínima que deben contener los siguientes documentos:

- Certificado de pruebas previas y puesta en servicio de instalaciones de gas alimentadas desde una red de distribución.
- Certificado de inspección de instalación común, instalación individual de gas y aparatos (inspección periódica de instalaciones alimentadas desde redes de distribución).
- Informe de anomalías en inspección de instalación común, instalación individual de gas y aparatos (inspección periódica de instalaciones alimentadas desde redes de distribución).
- Informe de anomalías en revisión periódica de instalaciones individuales y aparatos no alimentados desde redes de distribución.
- Informe de anomalías en revisión periódica de instalaciones comunes no alimentadas desde redes de distribución.

La ITC 8 desarrolla los requisitos de comercialización, conformidad, marcado, puesta en marcha, mantenimiento,... de los aparatos de gas. Terminando con 4 anexos relativos a verificación de la conformidad, placa de características, pruebas y certificados de puesta en marcha de los aparatos de gas.

La ITC 09 está dedicada a los instaladores y empresas instaladoras de gas. Entre otros contenidos podemos destacar:

- Nos da una relación de qué operaciones pueden realizar los instaladores autorizados de gas en función de las tres categorías que se establecen: A, B y C.
- Explica la obtención, renovación y validez de 3 importantes documentos:



- Certificado de cualificación individual (por el cual se reconoce a una persona física la capacidad personal para desempeñar alguna de las actividades relacionadas en el Reglamento).

- Carné de instalador de gas autorizado (por el cual se autoriza a su titular para desarrollar su actividad profesional en el seno de cualquier empresa instaladora de gas autorizada).

- Certificado de empresa instaladora (es la autorización a la persona física o jurídica que lo posea, al ejercicio de las actividades de montaje, reparación, mantenimiento y control periódico de instalaciones de gas contempladas en el presente Reglamento).

- Relación de obligaciones de las empresas instaladoras de gas.

- Conocimientos mínimos necesarios para la obtención de la certificación de instaladores de gas.

- Conocimientos adicionales a la formación de instalador, necesarios para efectuar operaciones de puesta en marcha, mantenimiento, reparación y adecuación de aparatos de gas.

La ITC 10 se establece los requisitos técnicos esenciales y las medidas de seguridad que deben observarse referentes al diseño, construcción, pruebas, instalación y utilización de las instalaciones de GLP de uso doméstico en caravanas y autocaravanas.

La ITC 11 recoge el listado de normas UNE de referencia, con el año de edición, a fin de que, cuando aparezcan nuevas versiones se puedan hacer los respectivos cambios en dicha lista.

Por último, apuntar que el reglamento y sus ITCs entrarán en vigor el 4 de marzo de 2007.



El Centro de Formación de Epyme supera máximos históricos en el curso 2005-2006

Durante el curso 2005-2006 Epyme organizó cerca de 60 cursos, entre los que destacan en número: Prevención de Riesgos Laborales, RITE y REBT, a los que hay que sumar los 8 impartidos a través del Forcem como por ejemplo los cursos de Autómatas programables. Un año frenético en cuanto a formación, marcado por los cursos para la tramitación de boletines a través del TECI.

La constante actividad del Centro de Formación durante el último trimestre de 2005 sería un presagio del ritmo frenético que se registraría durante el 2006. Y es que nunca tantos instaladores y socios de Epyme se habían visto beneficiados por el ambicioso plan de formación continua que la Asociación ha llevado a cabo.

El sector al día

Uno de los mayores esfuerzos realizados por el centro de formación fue la puesta en marcha de los cursos para la tramitación de boletines por medio del TECI.

EL plan de formación para la Tramitación Telemática de Certificados de Instalación Eléctrica se desarrolló durante los meses de abril y mayo, y fueron impartidos por técnicos y profesionales pertenecientes a la plantilla de la Asociación.

Más de 300 instaladores se vieron beneficiados con este programa de formación subvencionado por la Junta de Andalucía, que ahondó en conocimientos básicos de informática, y en el manejo del TECI.



Curso de preparación para la obtención del CCI

Otra de las principales preocupaciones de las empresas asociadas a Epyme es el cumplimiento de la normativa en cuanto a Prevención de Riesgos Laborales, cada día más exigente.

En respuesta a esta demanda, se programaron cursos para la obtención del

Certificado Oficial de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, nivel básico, y otros de Prevención de Riesgos Laborales, nivel superior, especialidad en Seguridad en el Trabajo, destinados ambos exclusivamente a autónomos con estudios superiores (diplomados y licenciados).

CURSOS REALIZADOS EN EPYME EN EL EJERCICIO 2005-2006

Cursos organizados por Epyme

- 2 Cursos de Reglamento de Agua
- Curso de Instalador de Gas IG-I IG-II
- 2 Cursos de Reglamento de Gas IG-I IG-II
- 2 Cursos de Reglamentos de Instalaciones Térmicas en Edificios
- 2 Cursos de Instalador de Calefacción y A.C.S.
- 2 Cursos de Instalador de Climatización
- 2 Cursos de Mantenedor-reparador de Calefacción y A.C.S.
- 2 Cursos de Mantenedor-reparador de Climatización
- Curso para el Nuevo Reglamento de Baja Tensión
- Curso básico de Gestión y Administración de Empresas
- 3 Cursos de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Básico
- Curso de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Superior
- Curso de Gestión Integral para Autónomos
- 4 Cursos de Preparación para la obtención de C.C.I.
- Curso para tramitación de boletines por el sistema TECI

Cursos concedidos por el Forcem

Cursos Fapie

- RBT: Locales con riesgo de incendio y explosión.
- RBT: Locales de pública concurrencia.

Cursos Fraef

- Autómatas programables
- Instalaciones de fontanería
- Instalaciones de Energía Solar Térmica

Cursos Junta de Andalucía (para desempleados)

- Curso Instalador de Sistemas de Energía Solar
- Curso de Instalaciones de Energía Renovables en Edificios

Profesionalización del sector

Igualmente Epyme en su esfuerzo por la profesionalización del colectivo de instaladores ha promovido junto a la empresa Schneider Electric, una serie de cursos titulados "Ser Empresario"

Estos cursos tienen como objetivo que los alumnos adquieran consciencia de que una buena gestión profesional ayuda a desarrollar los proyectos empresariales y que esta gestión se adquiere mediante experiencia y formación.

Un examen tres años después

Industria ha convocado a exámenes para la obtención del carne de electricidad para el 17 de diciembre, tres años después de la última convocatoria.

Por esta razón, se han impartido cursos para la obtención del Certificado de Cualificación Individual (CCI) con miras al examen que se realizará el 17 de diciembre de 2006. Y es que la formación de Epyme no solo esta orientada a las empresas afianzadas en el sector o a la continua actualización de los instaladores.



Curso Ser Empresario

En este sentido la Asociación ha realizado cerca de una docena de cursos para la obtención del carné de instalador / mantenedor autorizado en la especialidad de climatización y/o en la especialidad de calefacción y agua caliente sanitaria, cursos motivados por los nuevos requisitos que exige el recién aprobado Código Técnico de la Edificación y la Orden de Incentivos que regula las instalaciones de Energía Solar acogidas al programa Prosol.

También han destacado los cursos para la obtención del carné de instalador de gas IG IV realizados durante los meses de mayo y junio. Este carné faculta al instalador para la realización de todo tipo de instalaciones.

Todos los sectores

Epyme ya constituida como una Asociación multisectorial, pretende que desaparezca la acepción "sectores no tradicionales" dentro de la organización. Para lograrlo ha reforzado el programa formativo en estas áreas ofertando cursos de Energías Renovables.

Así, al tiempo que se crece junto con el conjunto del sector de las instalaciones, la organización sufre un crecimiento horizontal, equilibrando el peso cada una de las especialidades.

Máximos Históricos

Todos estos cursos han contado con un promedio de 15 alumnos por curso y la mayoría han sido realizados en las instalaciones de la Asociación.

Esto nos lleva a una cifra de cerca de 1.000 alumnos de diferentes especialidades los que han pasado por las aulas de Epyme durante el curso 2005-2006, cifra que evidencia el crecimiento continuo de la Asociación y la firme apuesta por la formación de las empresas del sector.



ATECO BROKERS ASOCIADOS, S.L.

CORREDURÍA DE SEGUROS

Registro Dirección General de Seguros J-0435
Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

Avenida Diego Martínez Barrio, 1, 4º A
Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55
41013 SEVILLA ateco@atecobrokers.com

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje y Construcción
- Decenal y Trienal de Daños (L.O.E)
- Rotura de Maquinaria / Energía Solar
- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil de Empresas
- Responsabilidad Civil de Administradores
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos
- Salud / Medicina Privada

EPYME viene confiando en ATECO desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus asociados

Atención en EPYME de Lunes a Viernes por las mañanas. Tel. 954 46 76 76 e-mail: ateco@epyme.org

Guía de aplicación de los requisitos de la norma ISO 9001:2000 para empresas instaladoras

El pasado día 27 de Septiembre se realizó la presentación de esta guía que ha sido elaborada por el Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y nuestro Gabinete de Calidad con la subvención concedida por la Administración.



Esta Guía pretende ser un marco de referencia para que las empresas instaladoras asociadas a Epyme implanten Sistemas de Gestión de la Calidad.

Las ventajas y oportunidades que aporta la Guía a las empresas asociadas son las siguientes.

- Servir de marco de referencia para las empresas que deseen implantar Sistemas de Calidad.
- Servir de oportunidad de mejora y consulta a las empresas que están certificadas.

- Establecer criterios homogéneos y sectoriales para las empresas asociadas.

- Abaratamiento de los costes de implantación y certificación.

Para la puesta en marcha de este proyecto, a partir del próximo día 11 de octubre, el Gabinete de Calidad de Epyme atenderá todos los miércoles de 17:00 a 20:00 horas en las instalaciones de la Asociación a todas las empresas asociadas que deseen realizar consultas relacionadas con calidad y medio ambiente de forma gratuita.

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EPYME

Epyme mantiene un acuerdo de colaboración con Emilio Aguiar Giménez para el asesoramiento en la implantación de sistemas de gestión de la calidad por un coste total de 4.800 euros que incluye desde la petición de subvenciones hasta la certificación.

Para más información contacta con la Asociación o con Emilio Aguiar Giménez en el teléfono 629.94.75.28

Cada año un gran número de empresas asociadas a Epyme llevan a cabo con éxito su proceso de implantación de un sistema de calidad.

A continuación enumeramos las que han conseguido la certificación recientemente, las que se encuentran aún en proceso de certificación, y las más numerosas, que están en la fase de implantación.

EMPRESAS QUE HAN CONSEGUIDO LA CERTIFICACIÓN

LA ELÉCTRICA UTRERANA S.L.
FERNANDO SILVA ORTIZ S.L.
SOCLIMA S.L.
INGASUR S.L.
ELEMOSUR S.L.
APROSUR S.L.
TAES S.L.

EMPRESAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

COMERCIAL SELGÓN S.L.
ELECTRICIDAD HERMANOS MUÑOZ
CELEMI
MODELECT

EMPRESAS EN PROCESO DE IMPLANTACIÓN

TRIPLE M S.L.
ANTONIO LÓPEZ S.L.
MIFASAN S.L.
SERVICIOS INTEGRALES DE ENERGÍA SOLAR S.L.
TESEAA S.L.
ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS ELÉCTRICAS S.L.
FERPI S.L.
GALGOLUZ S.L.
JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ S.L.
ITEM ANDALUCIA S.L.
ABATEL S.L.
ELECTROBREN S.L.
LICLIMA S.L.
ELECTRICIDAD DOSMA S.L.

CERTIFICACIÓN

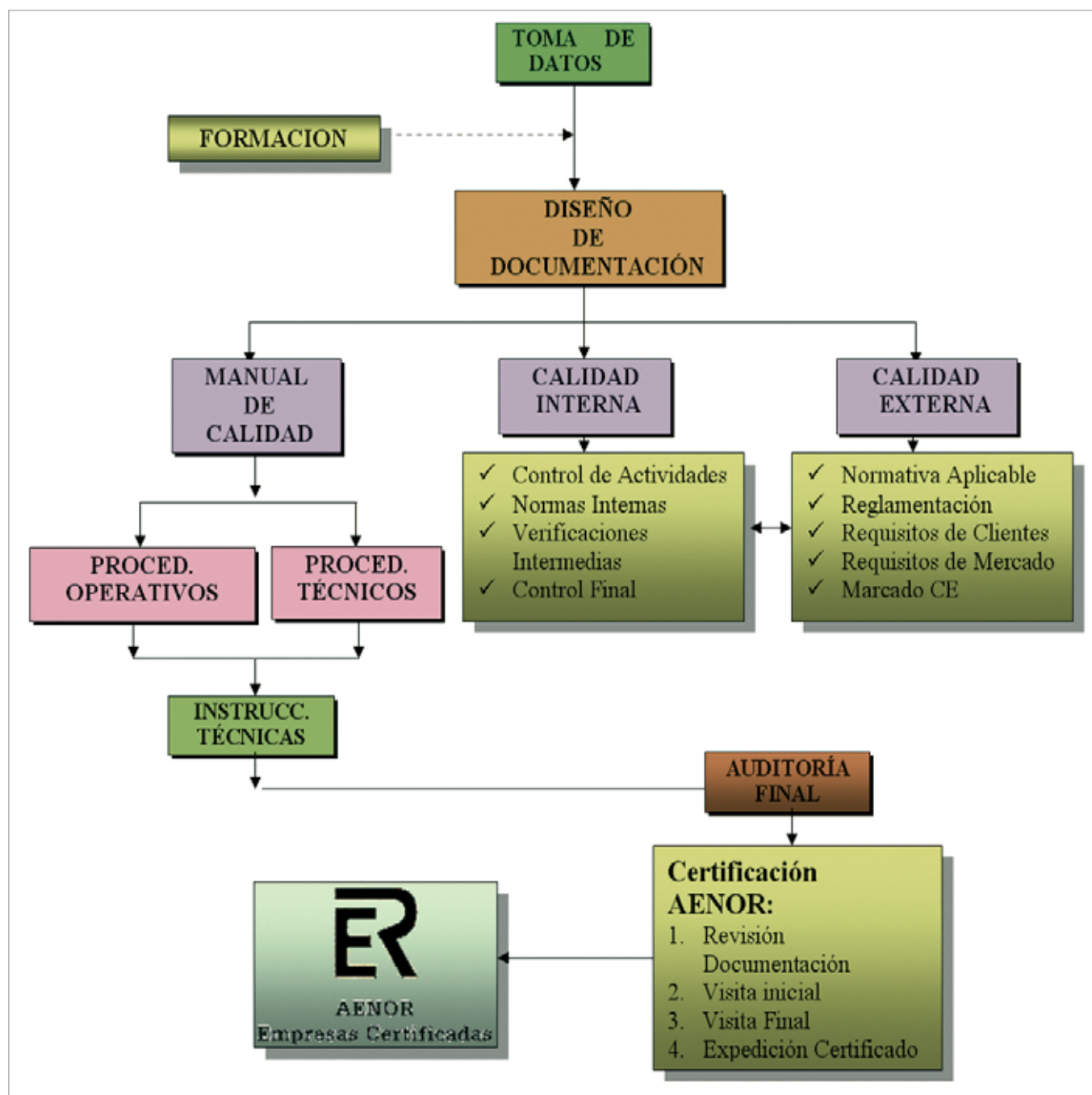
Las empresas que implantan sistemas de gestión de la calidad tienen la posibilidad de certificar externamente su calidad, para ello, un organismo de certificación acreditado audita a la empresa para comprobar la adecuación documental de su sistema de calidad a los requisitos de la norma de referencia y que la misma está implantada en la empresa.

Una vez realizada la auditoría y comprobada por la entidad de certificación la correcta implantación, procede a extender el certificado de registro de empresa.

SUBVENCIONES

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) subvenciona a fondo perdido actualmente los proyectos de implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad siendo el porcentaje de subvención el 50% del total de la inversión.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES - IMPLANTACIÓN ISO 9001:2000



Socios



Colaboradores



Bienvenida a los nuevos socios de Epyme

Somos más de 1.000 socios. Con las 27 nuevas empresas que se han incorporado a nuestro colectivo en el tercer trimestre de 2006 Epyme se consolida por encima de una barrera que hace unos años no se pensaba poder alcanzar. Que unos meses tan complicados como julio, agosto y septiembre nos hagan seguir creciendo es para estar orgullosos.



- | | |
|---|---|
| ■ HOLGADO GARCIA, RAFAEL | ■ INGEXA ANDALUCIA, S.L. |
| ■ PROMESUR ELECTRICA, S.L.L. | ■ GRUPO EMPRESARIAL INDULESA, S.L. |
| ■ ELECTRICAS TORRES LEAL, S.L. | ■ H2O INSTALACIONES, S.L. |
| ■ MITEL APLICACIONES, S.L. | ■ JAPON CASADO, JOSE |
| ■ INSTALACIONES DE FONTANERIA Y ENERGIA SOLAR, S.L. | ■ GONZALUZ INSTALACIONES, S.L. |
| ■ MONTAJES INDUSTRIALES MONTADOR, S.L. | ■ INTEGRACION DE APLICACIONES ELECTRO-TECNICAS, S.L.U. |
| ■ A.G.P., S.C. | ■ JIMENEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER |
| ■ ESOLE, S.C. | ■ AGRUPACION EMPRESAS AUTOMATISMOS MONTAJES Y SERVICIOS, S.L. |
| ■ HIDROMECAÑO, S.L. | ■ BETICA DE DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L. |
| ■ SOLFOTER, S.L. | ■ CEPERO GARCIA, JOSE |
| ■ VARGAS PEREZ, JAIME JESUS | ■ MEDINA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL |
| ■ CATALAN RAMIREZ, FAUSTINO | ■ BERLANGA MALAGA, CRISTOBAL |
| ■ FER AIR, S.C.A. | ■ MARQUEZ CABELLO, JOSE (EMELTA PILAS) |
| ■ LEAL GARCIA, MIGUEL ANGEL | |

Datos de contacto de empresas del sector



Calle San José, 41
San José de La Rinconada
Sevilla
Telf: 954 791 251



Olivares (Sevilla)
C/ Perpetuo Socorro, 38
Oficina: C/ Laelia, local 1
Tfno - Fax: 954 11 10 36
Móvil: 649 45 03 69



Nº homologación PCI SE-014
C/ Horizonte, 7, Plta. 2ª, Mod.18
Parque Industrial PISA
Mairena del Aljarafe (SEVILLA)
Tlf-Fax: 954 182 330
Instalaciones
Mantenimientos - Proyectos



Técnicos Diplomados y
Autorizados
Sta. M.ª Mazzarello, Local 7
Telf: 954 647 966
Fax: 954 647 966



Pol. Calonge, Parcela 17 C/A,
nave 57
Telf: 954 367 107
Fax: 954 361 430
Móvil 610 707 862



Electricidad - Fontanería -Gas
Calefacción y ACS - Energía Solar
Frío - Contra incendios
Huevar, 12
Camas (Sevilla)
Tfno - Fax: 954 392 078



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org

ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

Todo para el Instalador

Electrif. Aislada

Conexión a Red

Bombeos

Ctra. de Carmona, 29 (Sevilla)
Tlf.: 954 064 585
Fax: 954 064 586

Fapie y la Dirección General de Industria, Energía y Minas repasan la actualidad del sector

Se reunieron para analizar temas como la unificación de criterios entre delegaciones, el funcionamiento del TECI, los próximos eventos del sector, fechas de exámenes y los nuevos proyectos de la Dirección General

El Director General de Industria Jesús Nieto, acompañado por sus jefes de servicio, José Navas y Miguel Torres, recibió el pasado 18 de julio a una representación de Fapie formada por Justo Delgado Cobo, Miguel Angel Vilchez, Antonio López Román, Hermenegildo Marchal y Pepa Ruiz.

El primer punto tratado en la reunión fue el referido al funcionamiento del TECI, y es que aunque los números demuestran un avance importante en los últimos meses en la tramitación telemática y los fallos del programa son corregidos y revisados puntualmente, aún siguen produciéndose "apagones informáticos" durante los fines de semana.

Estos fallos, según Nieto, son debidos a la migración de los recursos informáticos de la Dirección a otro servidor y en breve serán corregidos para ofrecer un servicio más eficaz. Además, en el que caso de que tuviese que volver a ocurrir, sería notificado previamente a las asociaciones y a los instaladores.

Cambios en el TECI

Igualmente, se anunciaron cambios en el funcionamiento del programa. Así, se ha introducido el CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) de 5 dígitos.

Los certificados de instalación por su parte, se van a mantener en el sistema durante seis meses. Después de ese plazo se podrá seguir teniendo acceso a la información, pero no on-line, sino mediante un procedimiento especial, solicitándolo previamente.

También se está preparando el sistema para poder introducir los manuales de usuario tipo sólo mediante un código

o referencia previamente aprobado por la Junta, para que los instaladores no tengan que adjuntarlo en formato PDF. En este sentido, Fapie enviará a la Dirección General un modelo de manual de usuario para que se autorice su uso.

Disparidad de criterios

Otro de los temas tratados fue el de la disparidad de criterios entre delegaciones provinciales. Para intentar solucionar el problema, las Delegaciones Provinciales han creado un manual de operaciones y procedimientos que fue remitido a las asociaciones y federaciones para su estudio con miras de llevarlo a la práctica en los próximos meses en cada una de las delegaciones.

Este documento ya ha sido consensuado por Fapie y Fraef con sugerencias y enmiendas que pretenden que el manual salga lo más completo posible.

Igualmente Jesús Nieto planteó la idea de crear una mesa de trabajo permanente, dedicada exclusivamente a procedimientos y normativas, para que se puedan resolver junto con las asociaciones y federaciones todo este tipo de complicaciones.

Examen de Electricidad

Según las estimaciones de la Dirección General la convocatoria saldrá en los primeros días de septiembre, y el examen sería en octubre, con una única fecha en toda Andalucía, pero con exámenes diferentes organizados por las delegaciones provinciales. Finalmente, la fecha elegida para los exámenes ha sido el 17 de diciembre, tal como se informa en las páginas 28 y 29 de esta revista. Este sistema busca la unificación y simplicidad del proceso de evaluación de los futuros instaladores.

Matelec 2006

También se habló durante la reunión de la participación de Fapie en Matelec. Jesús Nieto confirmó su presencia en el evento y comentó que desde la Dirección General siempre se apoyarán a los organismos que representen a Andalucía en este tipo de eventos.

Nuevos proyectos

Tres nuevos proyectos quiere llevar a cabo Fapie de la mano de la Dirección General. En primer lugar la mejora del Portal TEBA y

la creación de la Red SCASI: un portal de negocios de uso exclusivo del instalador. Por otro lado se quieren realizar jornadas formativas del Código Técnico de la Edificación.

Instrucciones

Por último, Miguel Torres hizo saber que la Dirección General también trabaja en los borradores de las instrucciones de Ferias, de Inspecciones Periódicas, y sobre Instalaciones Eléctricas en Aparcamientos para Vehículos a Motor con Ventilación forzada, que verán la luz en los próximos meses.



Federación y Administración intercambian impresiones sobre el funcionamiento del TECI

“Antes del 2015 todos los andaluces deben estar conectados a la banda ancha”

Esta es la declaración de intenciones de Juan Carlos Expósito, nuevo Director General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos en una primera toma de contacto con representantes de Epyme

Francisco Tello, Pedro Pablo López Oña, José Manuel Pineda, Francisco Prieto y Gerardo Parejo fueron los integrantes de la delegación de Epyme que fue recibida por el nuevo Director General de Infraestructura y Servicios Tecnológicos.

Juan Carlos Expósito tiene en sus manos la difícil tarea de relanzar el sector andaluz de las telecomunicaciones, que en materia de desarrollo e infraestructuras se encuentra todavía por debajo de la media española.

La asignatura pendiente de las ICT

Uno de los principales aspectos a mejorar según Exposito son las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

“Las ICT para esta Consejería, son como las carreteras, como las autovías para la Consejería de Obras Públicas, y es intención de la Junta de Andalucía que por Ley, antes de 2015 cualquier andaluz esté donde esté, y sea de la clase social que sea, tenga acceso a banda ancha”, comentó Expósito.

La posición de la Junta de Andalucía respecto de las ICT es que se cumpla la Ley y se exija proyecto e instalación según el reglamento, y esto deben exigirlo a rajatabla todos los ayuntamientos.

Competitividad

Además de las ITC, otro punto preocupante es la falta de competitividad de las empresas andaluzas. Las empresas se quejan de que se encuentran desamparadas ante las grandes constructoras, promotoras y las empresas que vienen de fuera.

En este aspecto el Director General al igual



Los representantes de Epyme con Juan Carlos Expósito

que en ocasiones anteriores lo ha hecho el director general de Industria, Jesús Nieto, recomendó la unión de empresas dentro y fuera de la asociación, para poder competir en el mercado actual sin complejos y en igualdad de condiciones.

Asimismo, Juan Carlos Expósito destacó la importancia de innovar, renovar equipos y apostar por la formación.

Incentivos

Para ello la Consejería dispone de ayudas y subvenciones a través de la Orden de Incentivos a la que puede acceder cualquier empresa que cumpla una serie de requisitos, fáciles de cumplir por otra parte.

Uno de los consejos del nuevo Director General fue el de acudir al IDEA (antiguo IFA), y que se especialice a algún técnico de Epyme en éste tipo de subvenciones, para que sepa orientar y asesorar a todas las empresas. Epyme ya ha empezado a

trabajar en este sentido y el servicio pronto estará disponible para todos los asociados.

Resaltó, en este apartado, que actualmente existen multitud de ayudas a fondo perdido, y con financiación a interés cero, para renovar locales, medios técnicos, formación empresarial, etc.

Colaboración

Del mismo modo el máximo responsable de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos puso a disposición de Epyme a sus jefes de servicio de Planificación Tecnológica, Manuel Ortigosa, y de Innovación y Formación Tecnológica, Pablo Pleguezuelos, para asesoramiento y orientación en todos aquellos temas que interesen y afecten a nuestro sector, así como para la impartición de jornadas informativas para nuestros asociados.

LAS FRASES DE LA REUNIÓN

“Las telecomunicaciones son una de las asignaturas pendientes de Andalucía”

“La unión entre empresas andaluzas es fundamental para poder competir con las grandes empresas”

“La Consejería ayudará con subvenciones y ayudas para la formación e innovación”

Junta Directiva de Fenie sobre Matelec y nuevos estatutos

El 27 de septiembre, en Madrid, se reunió la Junta Directiva de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones de España, con la asistencia de más de 30 asociaciones de todos los rincones del país. Por parte de Epyme estuvieron presentes Justo Delgado en calidad de presidente y Gerardo Parejo como secretario general.



Romualdo Arias, presidente de Fenie, en una de sus intervenciones durante la Junta Directiva

De entre los diferentes puntos del orden del día, y en lo que afecta más directamente a las empresas asociadas a Epyme, destaca la presencia de Fenie en Matelec, con el Concurso de Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones; los cambios en los Estatutos de la Federación, y la Prevención de Riesgos Laborales.

Matelec

En lo referente a Matelec, se repasó brevemente el programa de actividades preparado para Matelec destacando que junto con el stand de Fenie y Apiem y la zona del concurso, existirá un área de stands que compartirán las asociaciones por Comunidad Autónoma. En el stand se contará con un punto informativo sobre formación, y otro sobre el nuevo sistema de tramitación telemática para ICT.

Asimismo, sobre el Concurso de Jóvenes Instaladores, se informó que ya estaba todo preparado, incluido la prueba, la puntuación, y el calendario. Con carácter de excepción, este año se ha aceptado la propuesta de la

Asociación de Málaga de invitar, aunque fuera de concurso, a una de las dos chicas participantes en su concurso provincial. Se espera que este gesto ayude a fomentar la profesión entre las mujeres.

También se destacó la Jornada Europea sobre seguridad eléctrica Fisuel - Prie - Fenie que se celebrará el viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Estatutos

A continuación se aprobó la propuesta de nuevos estatutos para Fenie, que serán presentados en la próxima Asamblea para su ratificación, con las modificaciones que procedan, después de haber debatido varios de los artículos en los que se introducirán las modificaciones propuestas y aprobadas por la mayoría de la Junta Directiva.

Por último, se aprobó la propuesta del Comité Ejecutivo de realizar un estudio sobre la Prevención de Riesgos Laborales y así evaluar la responsabilidad del trabajador para que comparta la sanción y libere en parte al empresario.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FENIE EN MATELEC 2006

Día 24. Martes.

16.00-19.00. Comisión Técnica FENIE. Sala A8.1 Pabellón 8.

Día 25. Miércoles.

Llegada de los miembros de la AIE.

10:00 - 12:30. Llegada de los participantes y profesores al Hotel Auditorium.

13.00. Charla de bienvenida, entrega del programa del concurso y del material.

14:00. Comida AIE. Almuerzo de trabajo Concurso Jóvenes Instaladores

16:00 - 19:00. Visita a la feria.

16:00 - 19:00. Examen Teórico Concurso Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones. Fase Nacional (3 horas). Sala S-12 (planta -1. Edificio de oficinas Sur) Reunión de profesores.

Día 26. Jueves.

Llegada de los miembros de la FISUEL.

9:00 - 13:30 Prueba práctica Concurso Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones. Fase Nacional. Stand de FENIE. 4C334

10:00 - 13:00 Reunión AIE. Standardization & Safety TF. Sala S-13 (planta -1- edificio de oficinas Sur)

12:00-14:00. Jornada Técnica. Estado Implantación TDT. Presentación tramitación telemática de boletines ICT's y TDT. Sala S-14 (planta -1- Edificio de oficinas Sur)

13:30 - 15:00. Almuerzo de trabajo FISUEL

13:30 - 15:00. Almuerzo de trabajo AIE

13:30 - 15:00. Almuerzo de trabajo Concurso Jóvenes Instaladores

15:00 - 19:00 Reunión AIE. Smarthouse TF. Sala S-13 (planta -1- Edificio de oficinas Sur)

15:00 - 19:00. Continuación Prueba práctica Concurso Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones. Fase Nacional Stand de FENIE. 4C334

Día 27. Viernes.

9:00 - 13:00. Prueba práctica Concurso Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones. Fase Nacional. Stand de FENIE. 4C334

10:00 - 14:00. Jornada Europea sobre seguridad eléctrica FISUEL - PRIE - FENIE. (sala para 80 personas). Sala N-106 (centro de convenciones Norte-Ifema)

14:30 - 16:00. Almuerzo de trabajo Concurso Jóvenes Instaladores

16:00 - 19:00. Consejo de Administración de Fisuel. Sala S-12 (planta -1. Edificio de oficinas Sur)

16:00 - 17:00. Evaluación Concurso Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones

20.30. Cena de Encuentro. Entrega premios Concurso.

Día 28. Sábado.

Regreso miembros AIE.

Regreso miembros FISUEL.

Regreso participantes Concurso

La Junta Directiva de Fapie analiza la actualidad de las asociaciones en cuanto al TECI y formación

La Junta Directiva de la Federación Andaluza de Profesionales Industriales Electricistas se reunió el pasado 19 de septiembre en Antequera para tratar varios temas de actualidad en las asociaciones a las que agrupa, entre los que destacan el TECI, la disparidad de criterios en las delegaciones de la Junta de Andalucía y la formación.



La Junta Directiva de Fapie reunida en el Hotel Antequera Golf

A la reunión, presidida por Antonio López Roman en calidad de presidente de la federación, asistió por parte de Epyme su secretario general Gerardo Parejo. Todas las asociaciones andaluzas a excepción de Huelva, Almería y Fedeme Sevilla estuvieron representadas.

La reunión comenzó con el trámite pertinente de la lectura y aprobación del acta de la Junta Directiva anterior, que se celebró el 27 de junio también en Antequera.

Inmediatamente después se entró en el segundo punto del orden del día, en el que las diferentes comisiones dieron cuenta de las acciones llevadas a cabo desde el último encuentro.

En primer lugar, Antonio López dio cuenta de la reunión mantenida con la Dirección General de Industria, Energía y Minas (ver página 20) en la que se trataron diversos temas, como los problemas en la tramitación telemática a través del TECI.

Integración TECI - TEBA

A continuación, se dio cuenta de los resultados de la reunión con representantes de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. En este encuentro se estudiaron las posibilidades de integración del TECI y el TEBA, llegándose a la conclusión final de que a través de las webs de las diferentes asociaciones, y de la propia federación se

podría acceder al TECI mediante un enlace que permitiera usar la misma aplicación con un diferente aspecto, adaptado en cada caso a la imagen corporativa de las diferentes asociaciones y de la federación.

Fapie sigue en conversaciones con la Consejería y con la empresa que desarrolla el TECI, Ingenia, para concretar quién se encarga de realizar estos trabajos, en qué plazos y con qué costes.

También se puso sobre la mesa la posibilidad de crear una herramienta informática para la elaboración de esquemas unifilares y, por otra parte, que el sistema permita adjuntar el manual de usuario de forma digital.

Disparidad de criterios

En cuanto al asunto de la disparidad de criterios entre las Delegaciones, se informó de que los procedimientos estandarizados aún no están cerrados, y que los técnicos se están rigiendo por borradores hasta que exista un documento definitivo y sea oficial mediante publicación en el BOJA.

Se comentó igualmente la fecha elegida por la Consejería para la celebración de los exámenes para la obtención de los carnés de instalador autorizado, que serán el 17 de diciembre, y en contra de lo anunciado inicialmente, serán diferentes para cada provincia.

En lo que se refiere a las jornadas informativas sobre el Código Técnico de la Edificación, se explicó que se pretende firmar un convenio para realizar una jornada en cada provincia, con la primera, como experiencia piloto, en Sevilla.

Sobre la presencia de Fapie en Matelec, se acordó asistir a la feria con el apoyo del Director General de Industria, Jesús Nieto, quien se ofreció para apoyar a la federación en lo que fuese necesario y para asistir a tan importante evento.

Formación

El tercer punto de la reunión fue el dedicado a la formación. En cuanto a los del TECI, impartidos a través de ATC3, se informó que toda la documentación está en regla que sólo faltan por concretar algunos detalles entre la consultora y las asociaciones provinciales que hayan tenido que acometer gastos no previstos. También con respecto a los cursos de Alcorlen, se informó que todos los cursos han sido justificados y pronto estará lista la liquidación de la subvención.

Por último, se llamó la atención sobre la Orden de Incentivos de la Junta de Andalucía, que ofrece importantes subvenciones para las empresas instaladoras, que podrán ser tramitadas a través del IDEA (antiguo IFA).

Epyme aclara con Sevillana-Endesa los requerimientos para los trabajos de conexión



Endesa clarificó a la Comisión de Electricidad las condiciones necesarias para trabajar en la red de la compañía

Debido a las últimas diferencias de criterio presentadas entre instaladores y compañía suministradora la Comisión de Electricidad de Epyme se reunió con representantes de Sevillana-Endesa para aclarar los requisitos que la compañía exige a la hora de realizar trabajos de conexión a la red y de esta manera poder comunicárselo a los asociados.

El pasado día 13 de septiembre tuvo lugar en la Dirección Provincial de Sevilla de la Compañía Sevillana-Endesa, una reunión en la que se dieron cita los responsables de Nuevos Suministros y Explotación y el director del departamento por parte de la compañía distribuidora y la Comisión de Electricidad por parte de la Asociación provincial de Instaladores de Sevilla.

El tema central fue el de clarificar cuáles son los requisitos que deben cumplir las Empresas Instaladoras Autorizadas para realizar trabajos de conexión a la red de titularidad de Endesa Distribución Eléctrica.

Desde que se fijaron los requisitos hace unos años, todas aquellas empresas que los han cumplido han podido realizar dichos trabajos de conexión a la red sin mayores trabas, pero desde el mes de julio, y sin comunicar nada a los interesados ni a Epyme, a dichas empresas se les ha informado que ya no están autorizadas para hacerlo a no ser que tengan contrato abierto (contratas).

Hasta esa fecha, estos trabajos podían ser realizados por instaladores autorizados, previo cumplimiento de determinados requisitos (seguro de RC específico, aval, etc.).

En esta reunión, Sevillana-Endesa negó en todo momento que esto haya dejado de ser exactamente así, puede que se trate de un malentendido y que los capataces de sevillana no hayan sabido explicar que los requisitos habían aumentado (sobre todo a nivel documental).

En la reunión se pidió una relación pormenorizada de los citados requisitos. Estos pueden descargarse de la página Web de Epyme (www.epyme.es), en el área de descargas, Normativa de Sevillana Endesa, o en el acceso directo existente en la noticia correspondiente.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS REQUERIMIENTOS DE SEVILLANA - ENDESA

Condiciones técnicas (seguro de RC, aval, etc.).

Requisitos documentales:

Documentación inicial (presentada una sola vez).

Documentación jurídica laboral (presentada en cada trabajo).

Documentación en materia de prevención de riesgos laborales (presentada en cada trabajo).

Epyme toma nota de las nuevas tendencias en la III Feria de las Energías Renovables y del Agua

Del 5 al 7 de octubre de 2006 se celebró en Almería la tercera edición de la Feria de las Energías Renovables y Tecnologías del Agua, bajo un enfoque novedoso que contempló la celebración, durante la muestra, de un foro sobre los derechos de emisión de dióxido de carbono en Europa y el desarrollo sostenible.

La Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla y en concreto su Comisión de Energías Renovables asistió a una nueva edición de la Feria de las Energías Renovables y Tecnologías del Agua.

El objetivo básico de esta Feria, según sus organizadores, no es estrictamente comercial, ya que las directrices del sector están en constante cambio, y es de esperar que continúen así a lo largo de las próximas décadas. Por ello, se quiere reforzar la feria como un encuentro periódico en el que todos los agentes que convergen con los mercados del control de las emisiones, se transmitan experiencias y se acelere la puesta en práctica del modelo de desarrollo sostenible que se persigue.

Y todo ello sin olvidar que, también en el agua, Almería encabeza la aplicación de nuevas tecnologías y puede llegar a ser un centro de desarrollo fuertemente vinculado a los países en vías de desarrollo.

Ejemplos de esto son la puesta en marcha del mecanismo de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero propuesto en el protocolo de Kyoto o la necesidad, ya asumida por los gobiernos y las empresas, de la adopción de medidas específicas que garanticen un suministro aceptable desde el punto de vista medioambiental de agua y energía y que, por otro lado, sea compatible con la demanda de crecimiento de los países en vías de desarrollo.

Eventos paralelos

La Conferencia Internacional sobre Energías Renovables y Tecnologías del Agua (CIERTA 2006), se celebró de forma paralela a la III edición de la Feria de las Energías Renovables y Tecnologías del Agua.

Esta conferencia nació con la idea de ofrecer una oportunidad a los científicos y técnicos involucrados en estos campos y,



Almería fue por unos días capital internacional de las Energías Renovables, el agua y la sostenibilidad

especialmente, en su intersección, para exponer y discutir sus análisis y proyectos, con especial interés en aquellos con posible aplicación en el arco mediterráneo, paradigma de la necesidad de un abastecimiento sostenible de agua y energía, tanto a las ciudades como al ámbito rural.

La provincia de Almería, por su ubicación geográfica, su potencial climático y la naturaleza de su base productiva, el turismo y la agricultura intensiva, es un marco de desarrollo ideal que va a permitir, gracias a los numerosos ejemplos operativos existentes en el territorio, mostrar a los asistentes a la conferencia de energía solar aplicada a los edificios, el aprovechamiento del agua y la energía en los invernaderos, la valoración energética de los residuos agrícolas o la desalación mediante energías renovables

La energía solar a estudio

Del 4 al 6 de octubre 2006 también se celebró el congreso de Energía Solar "La

Energía del Futuro" en el marco de la III Feria de Energías Renovables y Tecnologías del Agua en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Roquetas de Mar.

A parte de las regulaciones legales del Código Técnico de Edificación (CTE) y el Plan Energético de Andalucía (PLEAN), el congreso informó sobre las más nuevas tecnologías solares para calentar el agua y el apoyo para la calefacción en viviendas unifamiliares y multifamiliares. También, se informó de las posibilidades del uso de la energía solar dentro del área industrial, en edificios públicos, y de la climatización de edificios. Además, en este Congreso se trató el planeamiento, la realización y la gestión de centrales de energía solar térmica y fotovoltaica.

La importancia de esta feria quedó patente con la presencia en su acto de inauguración de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona.

Epyme incrementa la oferta de servicios a sus empresas asociadas

Con ánimo de mejorar y aumentar cada día los servicios que ofrece a sus asociados, Epyme a partir del mes de octubre ofrecerá asesoramiento en nuestra sede sobre dos temas que preocupan especialmente al sector y de los que conviene estar puntualmente informados: prevención de riesgos laborales y calidad y medio ambiente.

Este asesoramiento se llevará a cabo por personal experto en la materia todos los miércoles en horario de 17:00 a 20:00 horas en la sede de la Asociación, o bien por teléfono en cualquier momento, y se sumará a la numerosa oferta que Epyme propone a sus asociados.

Prevención de riesgos laborales

El asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales será llevado a cabo por Prelab, con quien Epyme tiene un convenio de colaboración, permitiendo a los socios tener un conocimiento extra a la hora de aplicar la prevención en sus empresas.

Calidad y Medio Ambiente

Por otro lado Epyme también facilitará a sus socios el servicio de calidad y medio ambiente, facilitando de esta manera la implantación de procesos de calidad en las empresas instaladoras y contribuyendo a la excelencia de la empresa andaluza en general.

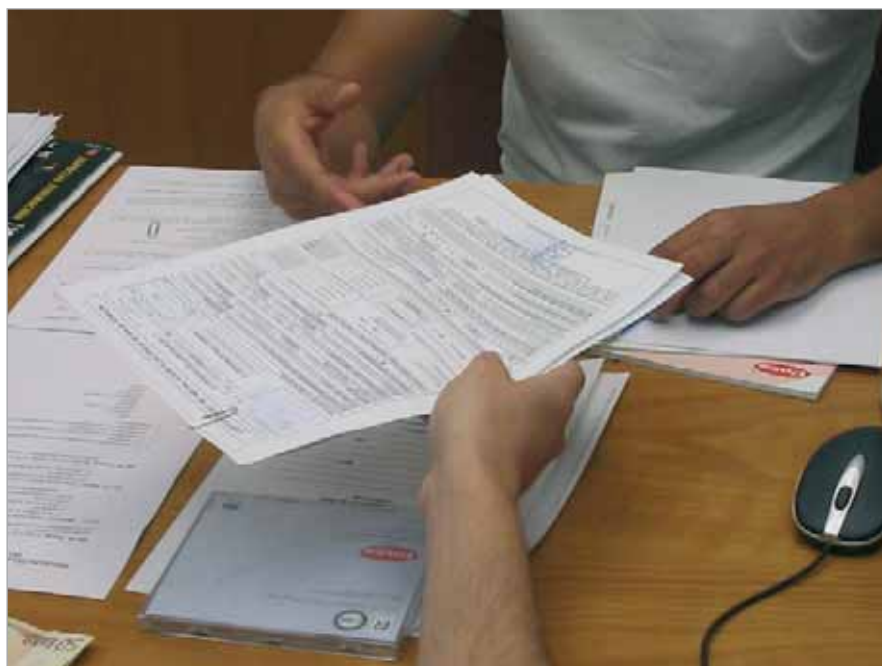
Esta asesoría certifica todo el trabajo que viene haciendo la Asociación en materia de calidad y que se complementa con la aparición de la publicación Guía de Aplicación de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, diseñada específicamente para empresas instaladoras.

Igualmente la Asociación recuerda a sus socios que actualmente se están promocionando y han tenido mucho éxito dos servicios que desde hace unos meses se prestan en la Asociación.

Gestión de seguros

El primero de ellos es el de asesoramiento y gestión de seguros.

Todas las mañanas de 9:00 a 14:00 horas, el socio se podrá asesorar, y contratar todo tipo de seguros, menos aquellos que se contratan directamente con Epyme, como lo son el de Responsabilidad Civil, o Vida y Accidentes



Incrementar la oferta de servicios a los socios es crecer como Asociación

de los trabajadores.

Este asesoramiento es llevado a cabo por la empresa Ateco Brokers Asociados, S.L., una correduría de seguros que lleva más de diez años defendiendo y atendiendo a los instaladores de la mano de Epyme.

Comunicación y publicidad

Otro de los servicios que esta teniendo una gran acogida entre los socios es el de asesoramiento en las áreas de comunicación y publicidad.

Este servicio surge debido a la debilidad que la mediana y la pequeña empresa suelen mostrar a la hora de diseñar estrategias comunicativas para mejorar la imagen de su empresa o la presencia de sus bienes y servicios en el mercado.

Por esta razón, todas las tardes de 17:00 a 20:00 horas, se realizarán estudios preliminares de las necesidades comunicati-

vas de un negocio y el diseño de una línea de comunicación que permita darle una mayor difusión al mismo.

Los instrumentos o herramientas utilizados en el plan específico de comunicación de una empresa van desde páginas web, pasando por logotipos, papelería, folletos, catálogos, tiendas online, hasta el merchandising, y diseño de todo tipo de material publicitario.

Esta colaboración será realizada por el gabinete de prensa de Epyme y respaldada por el socio colaborador Genera Group, empresa sevillana especialista en el diseño y planificación de imagen corporativa. La compañía Genera Group, que recientemente se ha convertido en socio colaborador de Epyme, es una sociedad constituida en el año 2000 que viene realizando trabajos para instituciones emblemáticas de la ciudad como el Ayuntamiento de Sevilla.

Notifica se convertirá en una herramienta más para los usuarios del TECI

La Dirección General de Industria Energía y Minas pretende implantar entre los usuarios del TECI el sistema de notificaciones de la Junta de Andalucía. Según las autoridades, este proceso será paulatino y poco traumático.

La irrupción del TECI en el sector eléctrico, ha supuesto un cambio sustancial en los métodos de trabajo del instalador que ha visto como de un día para otro, el ordenador ha pasado a ser una herramienta básica en su trabajo, tanto o más que el polímetro, los alicates o los destornilladores.

En este sentido, la Dirección General de Industria Energía y Minas intenta dar un paso adelante, impulsando el uso de NOTIFICA por parte de los instaladores, para que las comunicaciones entre administración y usuario se realicen en formato electrónico, reduciendo sustancialmente el gasto de las comunicaciones.

¿Qué es Notifica?

El Sistema de Notificaciones, permite recibir correspondencia en formato electrónico de los organismos y empresas que se acojan a este servicio. También permite a empresas, administraciones públicas y ciudadanos disponer de un servicio electrónico semejante al Buzón tradicional, pero con la posibilidad de conocer cuándo y quiénes leen los mensajes. Los organismos y empresas que deseen contratar el servicio del Sistema de Notificaciones comunicarán a La Junta de Andalucía los requerimientos en el trata-

miento de la información que van a enviar a los abonados a través de los Servicios.

Estos organismos y empresas comunicarán a su vez a los abonados de la información la posibilidad de enviar dicha información en formato electrónico a los correspondientes Buzones Electrónicos, creados al efecto por Junta de Andalucía, así como el procedimiento que deben seguir para solicitar la creación de dichos Buzones.

Para ello, los abonados destinatarios (organismos, empresas o administración pública) deben rellenar el formulario de suscripción, marcando los organismos o empresas de los cuales deseen recibir información en formato electrónico.

Finalizado el proceso de suscripción, el Abonado puede acceder a voluntad al Sistema de Notificaciones, una vez que se identifique mediante Certificado Electrónico (firma digital).

Para poder utilizar el servicio de Notificaciones es necesario un equipo Windows (98 o superior) o Linux con conexión a Internet y un navegador (Internet Explorer versiones superiores a la 5.0 o Netscape Navigator en versiones superiores a la 4.7 con máquina virtual java instalada).

Igualmente es necesario que el usuario disponga de un certificado digital.

Voces críticas

Teniendo en cuenta que la implantación del TECI ha sido una experiencia traumática para el sector de la instalación eléctrica, con graves carencias de formación en sus inicios y fallos en el sistema, las empresas instaladoras se han mostrado en un principio reticentes a los nuevos cambios. .

La experiencia aún esta en el recuerdo de un gran número de instaladores, que han hecho un esfuerzo para dominar el tramitador electrónico de certificados de instalación y no quieren que se repita una situación similar.

Sin embargo, Jesús Nieto, Director General de Industria Energía y Minas, transmitió a representantes de Epyme el deseo de que la implantación de este sistema se realice de forma gradual y progresiva, dando largos plazos para probar el sistema, y para que los usuarios puedan adaptarse sin ningún tipo de complicaciones a la aplicación de la Junta de Andalucía.

Para más información, o para darse de alta en el sistema, acceder a www.andaluciajunta.es/notificaciones



Sistem@ de Notificaciones Telemáticas

Suscribase en dos pasos
¿Aún no tiene su Buzón Electrónico? Pulse aquí

Acceso con certificado digital

Conozca el nuevo Sistema de Notificaciones
La Junta de Andalucía pone a su disposición un Sistema de Notificaciones confiable para recibir correspondencia de aquellos organismos o empresas que se acojan a este servicio.

¿Que puede hacer?
Suscribase y así podrá acceder desde internet, a su Buzón Electrónico. Allí encontrará toda la información, remitida por los organismos y empresas, clasificada y debidamente custodiada.

Con la máxima seguridad
La Junta de Andalucía le garantiza la protección y la privacidad en el tratamiento de su correspondencia en formato electrónico implementando métodos de firma digital y cifrado

FAQ

En el Portal de la Junta de Andalucía los usuarios podrán darse de alta en el servicio de notificaciones con su certificado digital

Nueva campaña del Comité Técnico de Certificación de Aenor de tubos y accesorios de cobre

El Comité Técnico de Certificación de Aenor de tubos, accesorios de cobre y otros componentes para su instalación, ha iniciado una campaña de vigilancia del mercado, para garantizar la calidad y seguridad de todos estos productos.

Con el objetivo de garantizar la facilidad y seguridad de instalación y el óptimo rendimiento de los Tubos y Accesorios de Cobre que se comercializan en el mercado, el CTC-004 está llevando a cabo una Toma de Muestras en almacenes, distribuidores y tiendas de fontanería donde se ponen a la venta tubos y accesorios de cobre.

Recientemente, se ha detectado tubería de cobre para aire acondicionado y refrigeración que incumple la norma UNE-EN 12.735-1.

Las Pruebas

En concreto, de las 11 muestras de tubo que han sido ensayadas por un laboratorio especializado, 6 han resultado no conformes a las normas UNE-EN aplicables en cada caso. Las no conformidades hacen referencia a las dimensiones, a la calidad superficial y a la pureza del cobre utilizado, características que influyen en el buen funcionamiento del componente en la instalación.

También se han recogido y analizado 12 muestras de accesorios de cobre, resultando, tras los ensayos, 5 de las muestras no conformes. En este caso, los incumplimientos se deben a que los accesorios de cobre no reúnen los requisitos técnicos que exige la norma UNE-EN 1.254-1, primero en cuanto a las dimensiones, luego en cuanto a la pureza del cobre utilizado, pero lo que es más grave, es que los accesorios no van



Es importante asegurarse de la procedencia del cobre que instalamos

marcados con la marca del fabricante, lo que impide al instalador o a los usuarios poder reclamar en caso de un fallo del material que repercuta en el mal funcionamiento de la instalación.

Responsabilidades

Además, las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de su instalación serían en estos casos asumidas por quien vendió o instaló el tubo y el accesorio, pudiendo el instalador ser señalado como responsable en caso de problemas con el material de instalación.

Estos incumplimientos de norma, hacen que el producto pueda estropearse, romperse o presentar bajo rendimiento en servicio, y plantearle serios problemas tanto al instalador como al usuario final.

Qué exigir

Por eso, debemos exigir que el tubo y el accesorio de cobre cumplan con las normas europeas y nacionales que los regulan y garanticen un nivel elevado de rendimiento, protección y seguridad.

Sólo esta garantía le dará la seguridad al instalador de poder trabajar con un material que cumpla con las dimensiones y expectativas de la instalación.

La recomendación de Aenor es que a la hora de comprar e instalar tubos y accesorios de cobre, el instalador solicite al vendedor que le muestre el marcado que indicamos a continuación.

Obligaciones del fabricante

Los fabricantes deben comercializar productos que cumplan los requisitos genera-

NORMAS UNE-EN DE APLICACIÓN PARA LOS TUBOS Y ACCESORIOS DE COBRE

UNE-EN 1.057 Agua y Gas en aplicaciones sanitarias y calefacción

UNE-EN 12.735-1 Aire Acondicionado y refrigeración

UNE-EN 13.348 Gases medicinales o vacío

UNE-EN 1.254-1 Accesorios de cobre

La certificación de AENOR a través de la Marca N, garantiza el cumplimiento de estas normas por los fabricantes y asegura la calidad del producto.



MARCAS INDELEBLES QUE DEBE LLEVAR EL TUBO DE COBRE CADA 600 CM (VER DIBUJO)

- 1 Marca N de AENOR.
- 2 Norma UNE-EN de aplicación.
- 3 Diámetro y espesor nominal.
- 4 Identificación o marca del fabricante.
- 5 Número de certificado.
- 6 Año y trimestre de fabricación.



MARCAS INDELEBLES QUE DEBE LLEVAR EL ACCESORIO DE COBRE (VER DIBUJO)

- 1 Marca N de AENOR.
- 2 Identificación o marca del fabricante.
- 3 Diámetro.

les de seguridad y en todo caso, tienen el deber de:

1. Identificar el producto (nombre y dirección completa de la empresa, referencia, número de catálogo, lote...)
2. Poner en el mercado únicamente productos seguros.
3. Informar de los riesgos que no sean inmediatamente perceptibles.
4. Estudiar y registrar las reclamaciones de las que pueda deducirse la existencia de un riesgo y, en su caso, realizar pruebas de muestreo.
5. Conservar durante 3 años los datos que se relacionan con el lote de fabricación.
6. Comunicar inmediatamente a los órganos administrativos competentes de la Comunidad Autónoma, por la información que posean como profesionales, de la existencia en el mercado de productos inseguros.

Queremos destacar de todas ellas la obligación de marcar correctamente el tubo y el accesorio, en particular con la marca del fabricante, ya que en numerosas muestras encontradas en el mercado se han detectado tubos y accesorios que no van marcados correctamente o que ni siquiera van marcados e identificados por el fabricante, lo que supone una barrera para el instala-

dor a la hora de una posible reclamación, ya que no sabrá a quién recurrir.

Obligaciones de los distribuidores

También, los distribuidores están obligados a cumplir con la obligación general de seguridad, a participar en la vigilancia de los productos y a proporcionar la documentación necesaria para garantizar la localización de los mismos.

Obligaciones de los instaladores

El instalador debe verificar que el Tubo o el Accesorio de cobre estén marcados correctamente para asegurarse una instalación fiable, duradera y de calidad. Esto le garantiza al instalador un servicio de calidad y que va a poder realizar las reclamaciones que correspondan en caso de cualquier problema.

Por esto, el tubo de cobre certificado debe ir marcado (ver dibujo) indeleblemente cada 600 cm obligatoriamente con la:

- 1 Marca N de AENOR.
- 2 Norma UNE-EN de aplicación.
- 3 Diámetro y espesor nominal.
- 4 Identificación o marca del fabricante.
- 5 Número de certificado.
- 6 Año y trimestre de fabricación.

Por su parte, el accesorio de cobre certificado debe ir marcado (ver dibujo) obligatoriamente con la:

- 1 Marca N de AENOR.
- 2 Identificación o marca del fabricante.
- 3 Diámetro.

Actuaciones del CTC-004

El CTC-004, con el fin de garantizar la seguridad y calidad de los Tubos y Accesorios de Cobre certificados y otros materiales para su instalación, como Materiales de Aportación y Decapantes, vigilará el mercado.

También transmitirá a las Autoridades Competentes, cualquier información relativa a la existencia de un riesgo grave generado por cualquiera de estos productos, que pueda perjudicar la salud y seguridad de los consumidores, solicitando en los casos en que así se determine, la retirada de todos aquellos tubos y accesorios de cobre que incumplan las normas de aplicación.

Por este motivo, la recomendación de Aenor al instalador es que pida a su distribuidor oficial que le suministre Tubos y Accesorios de Cobre que estén debidamente marcados e identificados en cuanto al fabricante y lleven la N de Aenor como garantía de que cumplen con la UNE-EN correspondiente.

Comité Técnico de Certificación de Aenor

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS



JULIO

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO

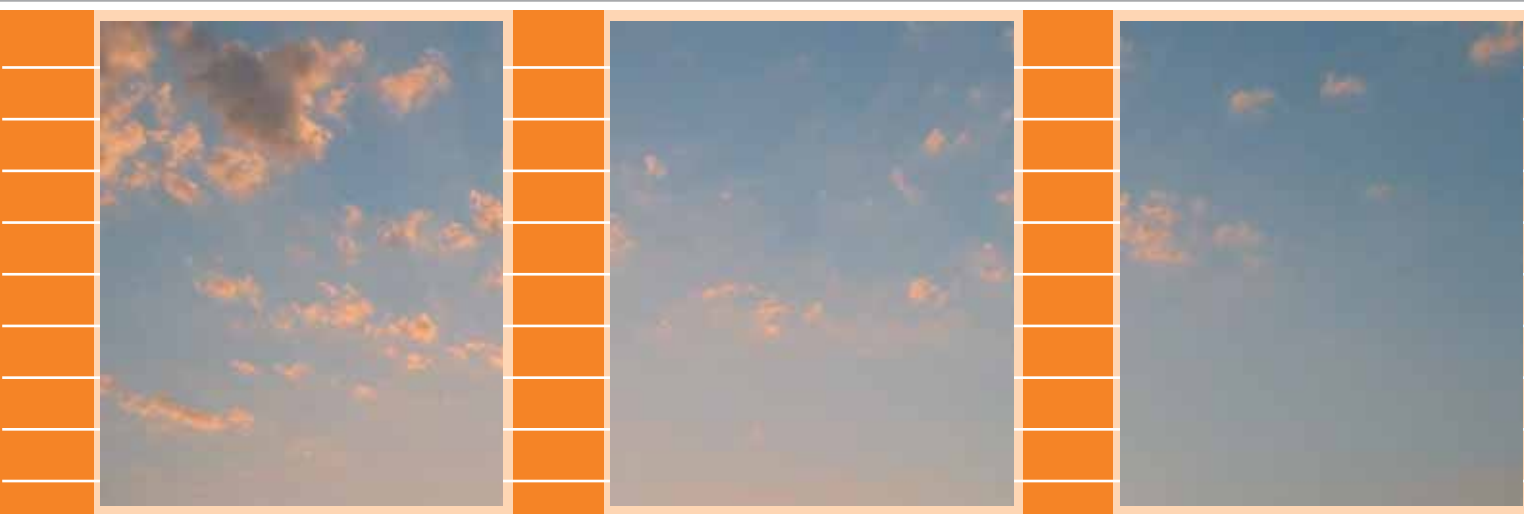
		1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

SEPTIEMBRE

					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2006

3	Reunión Consejo Consultivo			
4	Reunión Patentes y Marcas - Epyme			
6	Reunión Comisión de Telecomunicaciones			
18	Reunión DGI - Fapie			
25	Reunión Cartuja 93 - Epyme			
26	Reunión con la Dirección General de Infraestructuras y Telecomunicaciones			



12	Comisión de Formación de Fenie	29	Reunión con el Delegado de Industria	
13	Reunión con Sevillana - Endesa			
13	Junta Directiva de Epyme			
16	Junta Directiva de Conaif			
19	Junta Directiva de Fapie			
25	Reunión Comisión de Intrusismo			
27	Junta Directiva de Fenie			
27	Presentación de la Guía de aplicación Requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000			

Sofytel y Savener juntos en un proyecto de arquitectura eco-eficiente en Andalucía

Sofytel colabora con Savener en el desarrollo uno de los primeros edificios considerados eco-eficientes por su gran aprovechamiento de recursos naturales, obteniendo ahorros energéticos que alcanzan hasta un 63% del total de consumo. Todos los elementos que interfieren en el correcto funcionamiento de este edificio, serán controlados por un sistema de centralización domótica para el cual Sofytel ya ha presentado varias propuestas



La primera fase del proyecto constará de dos torres de tres y seis alturas respectivamente.

EL PROYECTO

Este edificio está siendo desarrollado dentro de la estrategia de la Comisión Europea, de fomentar construcciones de Arquitectura Sostenible y Eficiente. Está considerado como un auténtico decálogo de alternativas, soluciones imaginativas, nuevas ideas y sorprendentes sistemas de interacción, que han dado como resultado un edificio destinado a oficinas altamente sostenible, con un uso adecuado de energías renovables, alto nivel de prestaciones y balance económico final más que rentable. Savener apoyado tecnológicamente por Sofytel son los encargados de responder sosteniblemente ante tan ambicioso proyecto. La ubicación de dicho edificio será en el sector de El Fresno, prestando servicio a la Zona de Actividades Logísticas del Campo de Gibraltar. Su primera fase constará de dos torres de tres y seis alturas respectivamente, edificadas sobre una parcela de 20.000 m² contando con una superficie total construida de 10.088 m².

Algunas de sus características más innovadoras, entre otras, son la incorporación de sistemas de lamas exteriores orientables en función de la incidencia solar, la instalación de un sistema de ventilación capaz de aprovechar e invertir la carga térmica o el aprovechamiento de un lago artificial contiguo a las instalaciones, con el objeto de usar su agua como sistema pasivo de refrigeración.

Asimismo contará con una serie de paneles de energía fotovoltaica y generadores microeólicos situados en la cubierta del edificio con los que se prevé generar unos 80.000 kw/h/año, alcanzando así aproximadamente un 15% del total de la energía necesaria. Además incorpora un sistema de recolección de agua de lluvia y de condensación, que se destinará a riego mediante un "Smart Tank" que a

su vez, junto con el lago actuará como regulador térmico.

Centralización domótica

Todos y cada uno de estos y otros elementos que interfieren en el correcto funcionamiento de este edificio, serán controlados por un sistema de centralización domótica para el cual Sofytel ya ha presentado varias propuestas, basadas en la actuación sobre los elementos de forma automática o remota, tras la

obtención automatizada de la información necesaria de cada una de las instalaciones.

Con todo ello se espera alcanzar niveles de ahorro de hasta el 51% de energía y del 80% en uno de los recursos cada vez más escaso como es el agua. Sin duda alguna, todo esto sitúa una vez más a la Domótica como una de las tecnologías más aprovechables de los últimos tiempos.

Delta Dore ofrece sesiones de formación sobre domótica en Sevilla

Sesiones de formación domótica en Sevilla. Como ya ha venido haciendo durante la campaña 2005-2006, Delta Dore ofrece sesiones de formación sobre Domótica dirigidas a profesionales: Instaladores, Ingenieros, Arquitectos, Distribuidores, etc.



Aula de formación de Delta Dore en Sevilla

En estas sesiones se ofrece una visión general de los principios de la domótica, dando a conocer un sistema en profundidad, la Solución Domótica Delta Dore Tydom.

Se trata de cursos de carácter marcadamente práctico en los que se ofrece al participante la posibilidad de configurar su propia red de dispositivos Delta Dore, fomentando la participación del grupo. Estos cursos se establecen a la medida del

grupo participante, dando énfasis a los aspectos que puedan resultar más interesantes para el perfil del profesional asistente.

Son cursos que se van realizando en su sede en Barcelona (Rubí) desde hace 1 año y que esta temporada van a ser también impartidos en Sevilla en las instalaciones de Diterco (División Térmica Comercial S.A.) delegación comercial de Delta Dore en Andalucía y Extremadura. El módulo de for-

mación "La Domótica según Delta Dore" cuenta con la supervisión de Xavier Passaret, Director de Marketing de Delta Dore Electrónica y director del Curso de Especialista en Domótica de la prestigiosa escuela de ingeniería y arquitectura La Salle. Para conocer las próximas fechas de formación llame a Delta Dore Sevilla al 954 432 638.

También puede visitar la página www.deltadore.es.



Delta Dore en Matelec 06



Delta Dore estará presentando todas las novedades de sus soluciones domóticas en el stand 6A114.

Una de las novedades será la línea de interruptores de domótica vía radio con formato 45 x 45 Tyxia Concept, que no sólo es compatible con la domótica Delta Dore sino que además suponen una puerta de entrada para la creación de un sistema domótico.

La gama Tyxia Concept se presenta en color blanco, gris plata, gris grafito, gris azul y gris verde. Es además compatibles con los marcos de BTicino, Eunea y Legrand, completando así una gama de estética elegante y versátil.



Delta Dore también presentará en Matelec los nuevos termostatos electrónicos de ambiente digitales para calefacción Diana D10 y D20 para climatización, así como el nuevo catálogo Térmica que incluye toda su amplia gama de productos.

Fagor Electrónica Flotas añade a su gama de productos el navegador TOMTOM®

Fagor Electrónica Flotas integra el navegador TOMTOM® (en cualquiera de sus versiones: 510, 710 y 910) con sus sistemas de localización y gestión de flotas. A partir de ahora, la navegación se incorpora como otra funcionalidad de los sistemas de gestión de flotas de Fagor Electrónica, con el navegador TOMTOM, que entra en el catálogo de la empresa.

Para aquellos que quieran saber más acerca de los sistemas de gestión y localización y para todos los asociados de EPYME que quieran descubrir esta herramienta y las últimas novedades incorporadas,



Fagor Electrónica Flotas realizará una jornada informativa el próximo 28 de noviembre.

En la jornada Fagor presentará sus equipos, software, accesorios y funcionalidades, tratando así de dar respuesta a todas aquellas cuestiones que preocupan a los instaladores que necesitan gestionar y controlar su flota.

¿Sabe dónde se encuentran sus vehículos en todo momen-



to y en tiempo real?

¿Sabe cuantos Trayectos o cuantos kilómetros o cuantas Paradas realizan a diario, dónde se producen estas paradas?

¿Necesita planificar y optimizar sus rutas?

¿Necesita enviar información a alguno de sus vehículos o a todos a la vez?

¿Tal vez necesita que sea el

conductor el que le envíe esa información a usted?

¿O que sea el propio vehículo el que le mantenga informado de manera automática?

Estas y otras muchas cuestiones latentes en el panorama laboral, donde las empresas están obligadas a optimizar sus recursos para poder ser más competitivas y disminuir los costes de explotación manteniendo su rentabilidad, son la razón por la que Fagor Electrónica Flotas, no cesa en su empeño de innovar, de adaptarse constantemente a las nuevas necesidades que el mercado demanda.

Merlin Gerin protege contra sobretensiones

Los limitadores de sobretensiones protegen los receptores contra los efectos de las sobretensiones transitorias. Los limitadores deben instalarse en paralelo, siempre aguas arriba del interruptor diferencial de cabecera y deben ir protegidos con su correspondiente automático de desconexión. También integran un desconector térmico interno para la protección frente a un envejecimiento progresivo.

Merlin Gerin completa la gama de protección contra sobretensiones transitorias con el nuevo Quick PF, el cual incorpora en un solo producto la función de limitador de sobretensiones transitorias y su correspondiente automático de desconexión. Facilitando la instalación sin necesidad del cableado de los diferentes elementos. También



Microplus MIG-11 de Cointra

incorpora un peine que optimiza el tiempo de montaje, facilitando la posibilidad de conectar el limitador al aparato de cabecera asociado sin cablear.

Merlin Gerin garantiza además la correcta coordinación entre sus protecciones recomendando en cada caso el interruptor magnetotérmico apropiado y garantiza la continuidad de servicio de la instalación.

Elotherm, el nuevo polibutileno de Italsan

Actualmente, la gama de tubería Elotherm ofrece una gran variedad de diámetros en 15, 18, 22, 25 y 28 mm, con previsión a muy corto plazo de disponer de nuevas medidas en 16 mm y 20 mm. Además de la disponibilidad de muchas medidas para cubrir al máximo las necesidades del profesional en cada tipo de instalación, la tubería Elotherm se suministra en barra, en rollo o bien tubería con aislante incorporado.

Una de las ventajas del sistema Elotherm es el llamado "Sistema todo en uno".

Cada accesorio de polibutileno Elotherm se suministra embolsado individualmente con sus casquillos correspondientes ya incluidos en el precio PVP de cada accesorio. Con



Tuberías de polibutileno, Elotherm

el sistema "todo en uno" el profesional se olvida de calcular cuantos casquillos necesitará en cada instalación.

Elotherm está fabricado con material PPSU, un tipo de plástico de alta calidad que permite una mayor resistencia, hasta +160° y -40°. Con la gama Elotherm, Italsan completa sus sistemas de tuberías plásticas.

Vaillant en la Feria de las Energías Renovables

Quienes se hayan acercado por su stand habrán podido conocer, de primera mano, las últimas novedades en energía solar que la marca alemana pone a su disposición. Vaillant ha ampliado su abanico de productos, entre los que destaca el sistema auroSTEP, los exclusivos captadores solares o los innovadores sistemas de regulación.

Nuevo Catálogo

Igualmente Vaillant acaba de lanzar un nuevo catálogo de calderas y acumuladores indirectos, que incluye los acumuladores uniSTOR de 300 y 500 litros.

Con este nuevo lanzamiento, la marca alemana aúna en un mismo catálogo la información más interesante sobre las calderas murales de sólo calefacción atmoMAX/turboMAX plus, las calderas de pie de sólo calefacción



Captador Solar auroTHERM de Vaillant

ción atmoVIT y los acumuladores indirectos uniSTOR de acero vitrificado y los VAC de cobre.

La principal novedad de esta nueva publicación son los nuevos acumuladores indirectos uniSTOR de 300 y 500 litros,

que destacan por poseer una de las más altas eficiencias energéticas del mercado actual además de un innovador sistema de aislamiento y facilitar su montaje y desmontaje gracias a su nueva carcasa.

Legrand lanza las nuevas cajas marina

Legrand ha lanzado recientemente las cajas y armarios Marina, las nuevas envolventes que garantizan la protección y perennidad de los equipos eléctricos al tiempo que ofrecen la máxima facilidad de instalación. De este modo, la compañía confirma su posición de referencia en el desarrollo de sistemas para instalaciones eléctricas y redes de información para edificios residenciales, terciarios e industriales.

Las cajas y armarios Marina presentan como principal ventaja su sencillez en el proceso de instalación.

Temper inaugura la nueva planta de Crady

Unas nuevas instalaciones competitivas, con proyección internacional y que están volcadas en el desarrollo y el espíritu innovador del Grupo. Éstas son las características que distinguen a la nueva Planta Industrial para Fabricación de Equipos Eléctricos de Crady y al Centro de Gestión de la Innovación que el Grupo Temper inauguró a finales de julio en el Polígono Industrial de Porceyo, una de las principales áreas

industriales de Gijón (Asturias). Así lo corroboraron las numerosas personalidades que asistieron al acto inaugural de este complejo, que estuvo presidido por el presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces, la alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, y el presidente del Grupo Temper, Adriano Mones de Fé.

La nueva planta Industrial para Fabricación de Equipos Eléctricos de Crady y el nuevo Centro de

Gestión de la Innovación del Grupo Temper es un complejo industrial de casi 10.000 metros cuadrados en planta sobre una parcela de más de 27.000. Esta nueva planta está destinada a la fabricación de nuevas líneas de productos y al desarrollo de programas de investigación e innovación y ha supuesto una inversión superior a los 12 millones y medio de euros, de los que más de cinco se han destinado a bien-

es de equipo de alta tecnología.

Temper lanza al mercado los nuevos interruptores horarios digitales astronómicos talento 791 plus y talento 792 plus de Grässlin. Estos interruptores astronómicos permiten el control de la iluminación con una programación muy sencilla e instalación mínima.



Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si está buscando trabajo y le gustaría ver su currículo publicado en la revista Epyme, entreguelo en la sede de nuestra asociación o remítanoslo por correo electrónico a gabinete.prensa@epyme.org. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, en cualquier caso será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

Gonzalo Cátedra Hervás

Tlf: 955768706 / 636333152

Mairena del Aljarafe

Ciclo Formativo de Grado Medio de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (Prácticas en Modelect)

Ciclo Formativo de Grado Superior de Instalador Electrotécnico (Prácticas en Solimán)

Curso de Domótica y Edificios Inteligentes (100 horas)

Curso de Auxiliar de Montajes Electrónicos (100 horas)

Informática: Manejo a nivel alto de Windows XP, Office, Internet y Autocad.

Carnet de conducir. Carnet de Instalador. Disponibilidad.

Luis Panea Tejera

Tlf: 685960593 955609776

Sevilla

Titulado en Bachillerato Tecnológico en el centro IES Atenea cuso

Titulado en ESO en el centro IES Atenea cuso 99/00

Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas

Nivel en informática básico

Nivel en inglés adecuado a los estudios cursados

Mozo de almacén de acitinas, en EUROLIVA S.A (duración 9 meses)

Antonio Cosme Díaz

Tlf: 616277469

Sevilla

Curso de Fontanería en General en la Academia de CEDECO.

Carnet de instalador autorizado de fontanería por la Junta de Andalucía.

Curso F.P.O. de secretariado informático certificado por la Junta de Andalucía.

Ayudante de Fontanero en la empresa Brisol.

Fontanero: reparaciones en domicilios particulares empresa Angel.

Oficial segundo de fontanería en diversas empresas del sector.

Joaquín Merón López

Tlf: 954180716 / 687030544.

Sevilla

Realización del módulo de Electricidad de nivel medio con la obtención del título de Técnico de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas en el I.E.S. ATENEA.

Actualmente, se encuentra realizando el Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas

Durante los meses de Mayo y Junio del año 2005 realizó un curso de Formación Profesional Ocupacional de Auxiliar de Montajes Electrónicos de 120 horas, desarrollado por la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo conjuntamente con la Consejería de Empleo

José Daniel Cuevas Alonso

Tlf: 954172635 -645579048-652287731

Sevilla

Título de Grado Medio de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas 2002/2004

Título de Grado Superior de Instalaciones Electrotécnicas 2004/2006

Formación en Centros de Trabajo en Metalocris S.A. del 12 de abril a 4 de junio 04

Desde 6 de junio al 29 de julio en PARSÍ contra incendios Formación en Centros de Trabajo en Johnson Controls España. Carnet del conducir B

Juan Martín Sampere

Tlf: 635041473

Sevilla

Curso teórico-práctico de conocimientos técnicos de calefacción, ACS, y Curso teórico-práctico de conocimientos técnicos de climatización en CEYSA.

Técnico Instalador en energías renovables, FOREM. Madrid. 2002.

Técnico de electricidad, tecnología de la refrigeración y tecnología de la climatización. Centro de formación de las nuevas tecnologías de la Comunidad de Madrid.

Cursos de formación de aire acondicionado impartidos por las empresas INTERCLISA, CARRIER y DAIKIN.

Oficial primero instalador de climatización en las siguientes empresas:

Confaire; Telce Clima; Montaje, mantenimiento y conservación; Todo Clima 2000; DJM. Con funciones de instalación de todo tipo de equipos y sistemas de aire acondicionado, sistemas contra incendio y riegos.

Toda la experiencia profesional realizada en la comunidad de Madrid entre 1991 y 2006.

Carne de conducir.

Guillermo Julián Magrassi

Tlf: 954 358 580/ 619 848 292.

Sevilla

Curso de Instalador de Automatismo de 950 H. (F.P.O.) Realizado en la Fundación Valentín de Madariaga y Oya (MP Productividad)

Título de Técnico Especialista en Instalación de Líneas Eléctricas. (F.P. II)

Título de Técnico Auxiliar en Electricidad. (F.P. I) obtenido en Instituto F.P. Albert Einstein.

Carnet de Electricista Autorizado Nº 3205.

Conocimientos de idiomas: Inglés: Lectura nivel Medio-Alto, Conversación nivel Bajo y Escritura nivel Medio.

Realice esquemas con CAD eléctrico en MP Productividad en Sevilla, realizando los esquemas para FASA (RENAULT), EADS-CASA, GRUPO LECHE PASCUAL y VALEO.

Estuve contratado en PROELAN (Promotora de Electrónica Andaluza S.L.) en Sevilla, realizando cuadros eléctricos para Heineken España S.A.

Estuve contratado en ISOTROL, S.A. (Ingeniería de software y control S.A.) en Sevilla, como técnico en el área de control de procesos, telecomunicaciones y automatismos, realizando la programación de sistemas SCADA.

Elena Sánchez Pozo

Tlf: 666830289

Sevilla

Técnico en gestión administrativa cursado en OSCUS.

Curso de servicio de atención al cliente en el corte inglés.

Curso de prevención de riesgos laborales del corte inglés.

Curso de teleoperadora en Sitel Iberica Teleservicios.

Curso de marketing telefónico en OSCUS.

Curso de Contaplus en OSCUS.

Curso de mecanografía en OSCUS.

Manejo del paquete office.

Prácticas en el corte inglés en las áreas de atención al cliente y en el departamento de carta de compra.

Atención al cliente en el departamento de juguetes del corte inglés.

Teleoperadora en Sitel Iberica.

Idiomas: inglés (nivel medio-básico)

francés (nivel básico).

Marcos Álvarez Domínguez

Tlf: 954170456 / 657699259

San Juan de Aznalfarache

Título de Técnico Superior de Formación profesional en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas

Título de Formación Profesional en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.

Título de Graduado en ESO

Experiencia profesional en cargo de responsabilidad y como oficial de 2ª.

Carnet de Conducir B y A1. Vehículo propio.

Informática: Office, Autocad y programas de Electricidad.

Ser socio de

Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las más de 900 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Nuevo socio colaborador:



Si en vez de socio colaborador quiere ser simplemente socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2006

Socio adherido	20€uros £mes
Autónomo (solo)	32 euros £mes
Empresa de 2 personas	36€uros £mes
Empresa de 3 a 5 personas	46€uros £mes
Empresa de 6 a 14 personas	50€uros £mes
Empresa de 14 personas en adelante	54€uros £mes
Socio colaborador	601€uros £año

Los asociados numerarios y adheridos abonarán una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

A todas las cuotas hay que añadirles el 16 % de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción en el teléfono 954 467 064 o por email a informa@epyme.org

Climatización, calefacción y ACS

- B-001.** Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE
- CB-002.** Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE y sus instrucciones técnicas complementarias ITE
- CB-009.** Aire acondicionado para viviendas y pequeños locales comerciales
- CB-010.** Instalaciones térmicas en edificios, 2ª edición, libro aenor
- CB-011.** Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos específicos 4ª edición
- CB-012.** Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos técnicos

- CB-013.** Nociones técnico - prácticas sobre acondicionamiento de aire
- CB-014.** Instalación de aire acondicionado
- CB-015.** Conaif fontanería, gas, calefacción, climatización, mantenimiento y afines.
- CB-017.** Monografía técnica. el cálculo de calefacción 4ª edición
- CB-018.** Curso de aire acondicionado 3ª edición
- CB-021.** Nueva enciclopedia de la calefacción.
- CB-022.** Nueva enciclopedia del aire acondicionado

Protección contra Incendios

- CIB-001.** Instalaciones de protección contra incendios
- CIB-003.** Protección contra el fuego y explosiones desarrollo de sis temas
- CIB-004.** Norma básica de la edificación NBE CPI-91. Condiciones de protección contra incendios en los edificios
- CIB-005.** Norma básica de la edificación NBE CPI-96. Condiciones de protección contra incendios en edificios
- CIB-006.** Lista de comprobación de instalaciones de rociadores automáticos de agua
- CIB-007.** Lista de comprobación de extintores
- CIB-008.** Lista de comprobación de bocas de incendio equipadas
- CIB-009.** Lista de comprobación de columnas hidrantes al exterior de los edificios
- CIB-010.** Lista de comprobación de abastecimientos de agua con tra incendios
- CIB-011.** Lista de comprobación de detección automática de incendios
- CIB-012.** Lista de comprobación de instalaciones de extinción por anhídrido carbónico
- CIB-013.** Lista de comprobación de instalaciones de extinción por gases inertes no licuados
- CIB-014.** Actas para revisión de conservación de las inst. de protección contraincendios
- CIB-015.** Instalaciones de rociadores automáticos de agua
- CIB-016.** Regla técnica instalaciones de extintores móviles

- CIB-017.** Regla técnica instalaciones de columnas hidrantes al exterior de los edificios
- CIB-018.** Regla técnica instalaciones de bocas de incendio equipadas
- CIB-019.** Regla técnica abastecimiento de agua contra incendios
- CIB-020.** Regla técnica para las instalaciones de detección automática de incendios
- CIB-021.** Supervisión de los sistemas de co2
- CIB-022.** Diseño e instalación de sistemas de extinción de incendios que utilizan gases inertes no licuados
- CIB-023.** Sistemas de extracción natural de humo y calor: diseño e instalación
- CIB-024.** Sistemas de extinción por co2 diseño e instalación
- CIB-25.** Evaluación del riesgo de incendio. Método de cálculo
- CIB-26.** Hoteles: principios y regulaciones para su seguridad contra incendios
- CIB-27.** La seguridad contra incendios en los hospitales
- CIB-028.** Seguridad contra incendios en hoteles requisitos para europa
- CIB-029.** Clasificación de materias y mercancías catálogo CEA
- CIB-030.** Recomendaciones CEA para la protección contraincendios de almacenamientos de materias peligrosas
- CIB-031.** Reglamento de seguridad contraincendios en establecimientos industriales y regto de inst de protección con traintencendios

Electricidad

- EB-001.** Electrificación de viviendas
- EB-002.** RBT Reglamento electrotécnico para baja tensión
- EB-004.** Vademecum instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-006.** Instalaciones eléctricas de baja tensión Tomo I
- EB-007.** RVE Reglamento de verificaciones eléctricas
- EB-008.** La electricidad en piscinas
- EB-010.** Instalaciones eléctricas para la

- vivienda
- EB-011.** Normas de homologación y especificaciones técnicas del sector electrónico NSE
- EB-012.** RAT Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-013.** Guía rápida normas instalaciones eléctricas
- EB-014.** Condiciones generales
- EB-015.** Instalaciones de puesta a tierra en centros de transformación
- EB-016.** RCE Reglamento sobre Centrales

Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación

- EB-018.** Manual de instrucciones técnicas
- EB-019.** ABC ... del usuario de la electricidad
- EB-020.** Manual electrotécnico
- EB-023.** Acometidas eléctricas legislación y ejemplos
- EB-024.** Tarifas eléctricas legislación y aplicaciones
- EB-025.** Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas
- EB-027.** Electrotecnia básica
- EB-028.** Medidas eléctricas. equipos de medida para baja tensión
- EB-029.** Fuentes de luz
- EB-030.** Cálculo de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-031.** Tecnología electricidad 1
- EB-032.** Curso de puestas a tierra en edificios destinados a viviendas
- EB-033.** Curso de electricidad general tomo 1, 2 y 3
- EB-035.** Diseño básico de automatismos eléctricos
- EB-036.** Técnicas aplicaciones iluminación
- EB-037.** La tecnología de haz de electrones y sus aplicaciones
- EB-038.** Prevención de accidentes eléctricos
- EB-039.** Tecnología 1 estructuras y movimientos
- EB-040.** Tecnología 2 sistemas técnicos y operadores tecnológicos
- EB-041.** El suministro de energía eléctrica
- EB-042.** Electrotecnia fundamentos teóricos y prácticos
- EB-043.** Tecnología eléctrica
- EB-044.** Reglamento Electrotécnico de baja tensión
- EB-045.** Electricidad Tecnología Eléctrica básica
- EB-046.** Electricidad Electrotecnia básica
- EB-047.** Instalaciones eléctricas en las edificaciones
- EB-048.** Departamento de Proyectos lumino-tecnia. Apuntes.
- EB-049.** Maniobras en redes eléctricas
- EB-050.** Instalaciones eléctricas de alta tensión
- EB-051.** Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas con disketes
- EB-052.** Instalaciones tomo 1 y 3
- EB-053.** Instalaciones eléctricas de alta tensión. libro de instrucciones de control y mantenimiento antiguo
- EB-054.** Curso sobre el reglamento electrotécnico para baja tensión + actualización
- EB-055.** Instalaciones eléctricas centros de transformación de media y alta tensión libro y control y mantenimiento
- EB-057.** Electrotecnia
- EB-058.** Prácticas de electricidad instalaciones eléctricas 1
- EB-059.** Prácticas de electricidad instalaciones 2
- EB-060.** Ley de ordenación del sistema eléctrico

trico nacional

- EB-061.** Manual autodidáctico de líneas interiores
- EB-062.** Manual autodidáctico de líneas áreas
- EB-063.** Manual autodidáctico de talleres electromecánicos
- EB-064.** Manual autodidáctico de esquemas eléctricos
- EB-065.** Técnico instalador electricista IE-1, IE-2, IE-3
- EB-066.** Guía de aplicación para el mantenimiento de instalaciones eléctricas de quirófanos
- EB-067.** Manual autodidáctico de líneas subterráneas
- EB-068.** Sistemas eléctricos por acumulación de ACS manual
- EB-069.** Sistemas eléctricos por acumulación de calefacción
- EB-070.** Guía sobre la iluminación de exteriores alumbrado
- EB-071.** Ahorro energético mediante el aprovechamiento de luz natural alumbrado
- EB-072.** Guía sobre la iluminación de interiores alumbrado
- EB-073.** Cálculos para la iluminación de interiores (método básico). alumbrado
- EB-074.** Instalaciones eléctricas de enlace
- EB-075.** Suministro de energía eléctrica en la promoción de edificios
- EB-078.** Cálculo de iluminancias y uniformidades en alumbrado público 3 - E
- EB-079.** Introducción a los circuitos eléctricos II 6 - E
- EB-081.** Introducción a los circuitos eléctricos III 7 - E
- EB-082.** Didáctica de la tecnología
- EB-083.** Tecnología E.S.O. 3 2 Ciclo
- EB-084.** Tecnología E.S.O. 4 2 Ciclo
- EB-086.** Curso sobre instalaciones eléctricas de baja tensión información complementaria 1994
- EB-087.** Manual de automatismo
- EB-088.** Automatas programables
- EB-089.** Departamento de proyectos lumino-tecnia
- EB-090.** Centrales eléctricas
- EB-091.** La vivienda inteligente para vivir mejor
- EB-092.** El instalador electricista. guía de noticia
- EB-093.** Cálculo de líneas eléctricas áreas de alta tensión
- EB-096.** Instalaciones eléctricas en la edificación
- EB-097.** Manual de instalaciones eléctricas
- EB-098.** Familia profesional de electricidad y electrónica I
- EB-099.** Familia profesional de electricidad y electrónica II
- EB-101.** Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-102.** Instalaciones eléctricas de enlace y Centros de transformación
- EB-103.** La amenaza de los armónicos y sus soluciones

- EB-104.** Riesgos laborales en la industria eléctrica
- EB-105.** CD-ROM de programa de realización de presupuestos de material eléctrico para vivienda
- EB-106.** Curso FPI electricidad tecnología
- EB-107.** Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-108.** Formación en centros de trabajo y transición a la vida laboral
- EB-109.** Formación y orientación laboral
- EB-110.** Relaciones en el entorno de trabajo
- EB-111.** Admon, gestión y comercialización en la PYME
- EB-112.** Seguridad en las instalaciones eléctricas
- EB-114.** Electrotecnia
- EB-115.** Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- EB-116.** Mantenimiento de máquinas eléctricas
- EB-117.** Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-118.** Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- EB-119.** Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- EB-120.** Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión
- EB-121.** Informática técnica
- EB-122.** Desarrollo de instalaciones electro-técnicas en los edificios
- EB-123.** Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- EB-124.** Proyectos para el desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución Energía solar
- EB-127.** Tarifas eléctricas 2001

Energías Renovables

- SB-001.** Seguridad en instalaciones solares fotovoltaicas
- ESB-002.** Criterios de diseño de las instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente
- ESB-003.** Instalaciones solares térmicas para calentamiento de agua
- ESB-004.** Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares para producción de agua caliente 1990
- ESB-005.** Energía solar fotovoltaica teoría tomo I

Fontanería

- FB-001.** Reglamento de suministro domiciliario de agua de la CCAA con NIA
- FB-004.** Curso de instalador de fontanería 2 edición
- FB-005.** Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo 1
- FB-006.** Centrales hidroeléctricas. turbinas hidráulicas II
- FB-007.** El agua y los tubos
- FB-009.** Distribución de agua
- FB-010.** El tubo de cobre en las instalaciones de la edificación
- FB-011.** Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificios

- EB-128.** Motores eléctricos.
- EB-129.** Automatas programables industriales.
- EB-130.** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RBT nuevo)
- EB-131.** Manual de cables eléctricos aislados.
- EB-133.** Estándares y normas editadas por el grupo Endesa
- EB-134.** RBT nuevo + cd-rom
- EB-135.** Cd-rom RBT
- EB-139.** Rgto sobre centrales eléctricas subestaciones y centros de transformación
- EB-143.** Guía técnica de aplicación del RBT
- EB-144.** Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas
- EB-145.** Instalaciones y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio y explosión
- EB-146.** Las medidas y ensayos exigidos por el REBT 2002
- EB-147.** Nuevo RBT teoría y cuestiones resueltas
- EB-148.** Instalaciones de enlace y centros de transformación redes de media tensión y centros de transformación
- EB-149.** Automatismos y cuadros eléctricos equipos e instalaciones electrotécnicas
- EB-150.** Regulación del sector eléctrico con RD 1995/2000 ley 54/1997
- EB-151.** Instalaciones de enlace y centros de transformación redes de baja tensión y centros de transformación
- EB-152.** Instalaciones eléctricas resumen del RBT boe 2002
- EB-153.** Instalador electricista autorizado test y problemas
- EB-154.** RBT 2002

Gas

- GB-001.** Reglamento de instalaciones de gas
- GB-002.** Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas
- GB-003.** Instalaciones receptoras de gases combustibles
- GB-004.** Reglamento del servicio público de gases combustibles
- GB-005.** Gas combustible. legislación
- GB-009.** Apuntes de los cursos para instaladores de gas.
- GB-010.** Colección legislativa gas, agua, calefacción, protección contra incendios
- GB-011.** Manual práctico de instalaciones de depósitos fijos para GLP
- GB-012.** Reglamento de aparatos a presión. RAP
- GB-017.** Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible
- GB-020.** Libro registro de usuario calderas
- GB-021.** Instalaciones de gas en locales
- normas UNE incluidas en el registro R.D. 1853/1993
- GB-023.** Recomendación SEDIGAS RS - U - 03 guía práctica
- GB-025.** Reglamento de instalaciones de gas
- GB-032.** Monografía. el abc del gas. aparatos y aplicaciones.
- GB-033.** El gas 3 energía universal
- GB-037.** Instalaciones de combustibles gaseosos
- GB-038.** Guía del instalador de gas vademécum para el diseño de instalaciones
- GB-039.** Curso instaladores autorizados de gas cat. IG-I módulo técnico
- GB-040.** Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-II módulo técnico
- GB-041.** Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-I e IG-II módulo básico
- GB-042.** Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-IV

Telecomunicaciones

- TB-001.** Sistemas para recepción de televisión terrestre-satélite
- TB-002.** Reglamento infraestructuras comunes de telecomunicación TB-004. Curso para examen de inscripción en registro de Inst. de Telecom. vol 1 y 2
- TB-005.** I.C.T. rgto de infraestructuras comunes de telecomunicaciones
- TB-006.** Legislación ICT

Varios

- B-001.** Guía urbana de Sevilla
- VB-002.** Sistemas de seguridad
- VB-003.** Técnicas de prevención de riesgos laborales 2ª edición
- VB-004.** Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición
- VB-005.** Ley de industria
- VB-006.** Reglamento de aparatos de elevación y manutención
- VB-008.** CD-RT058
- VB-010.** Manual de aislamiento en la edificación
- VB-014.** Directrices para la redacción de proyectos técnicos para su presentación ante las secciones de industria y energía
- VB-015.** Compresión mecánica del vapor
- VB-016.** Hornos industriales de resistencia
- VB-017.** Estructuras arquitectónicas e industriales: su cálculo
- VB-018.** Reglamento de ascensores
- VB-019.** Técnicas de prevención de riesgos laborales
- VB-020.** Tecnología industrial
- VB-021.** Manual de los electrodomésticos normativa, instalación mantenimiento y reparación
- VB-022.** Libro reglamento de desarrollo de la Ley de prevención de riesgos laborales
- VB-024.** Plan andaluz de formación profesional
- VB-025.** Catálogo 1999 normas UNE
- VB-026.** Calidad
- VB-027.** Manual de aislamiento
- VB-028.** Manual de aislamiento en la industria
- VB-029.** CD-ROM de domótica
- VB-030.** Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Provincia de Sevilla programa Mulhacén
- VB-031.** Nueva normativa de prevención de riesgos laborales: aplicación práctica
- VB-032.** NTE-Q cubiertas
- VB-033.** Nte-a+c acondicionamiento del terreno cimentaciones
- VB-034.** NTE-estructuras del terreno cimentado
- VB-035.** NTE instalaciones t-2
- VB-036.** NTE instalaciones 1ª parte
- VB-037.** NTE-R revestimientos
- VB-038.** NTE- f+p fachadas y particiones
- Nota:** Todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo durante 15 días cualquier libro de la biblioteca.

Climatización, calefacción y ACS

CL-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE

CL-005. Curso RITE instalador-mantenedor climatización

CL-007. Centrales térmicas. Instrumentación

CL-008. Condiciones climáticas para proyectos de calefacción

CL-010. Instalaciones térmicas en edificios 2ª edición libro Aenor

CL-019. Comentarios al RITE

CL-021. Nueva enciclopedia de la calefacción

CL-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

Protección contra Incendios

CIL-001. Instalaciones de protección contra incendios

Electricidad

EL-003. Libro mantenimiento de instalaciones eléctricas y centros de transformación de media y alta tensión

EL-005. Comentarios sobre el futuro REBT

EL-009. Fórmulas y datos prácticos para electricistas

EL-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda

EL-022. Manual del electricista de taller

EL-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas

EL-026. Automatas programables

EL-056. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Teoría y cuestiones resueltas

EL-094. Cálculo de líneas eléctricas áreas alta tensión (última edición)

EL-095. Cálculo de líneas áreas eléctricas de baja tensión conductores trenzados

EL-126. Instalaciones eléctricas de baja tensión comerciales e industriales

EL-130. Reglamento electrotécnico para baja tensión - RBT (nuevo)

EL-132. Real decreto que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica

EL-139. Reglamento sobre centrales eléctricas subestaciones y centros de transformación

EL-142. Certificados de instalaciones eléctricas de baja tensión

EL-143. Guía técnica de aplicación del RBT

EL-144. Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas

EL-162. Esquemas eléctricos y electrónicos.

EL-163. Instalaciones eléctricas.

EL-165. Instalaciones eléctricas de enlace en edificios.

EL-169. Instalador electricista autorizado-curso de preparación para la obtención del certificado de cualificación individual en baja tensión en la categoría básica y especialista.

Energías Renovables

ESL-014. Guía del instalador de energías renovables

Fontanería

FL-000. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autónoma andaluza sin NIA

FL-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autónoma andaluza con NIA

FL-003. Estudio sobre identificación y evaluación de riesgos en la actividad de fontanería

FL-004. Curso de instalador de fontanería

FL-011. Instalaciones interiores suministro agua edificios

Gas

GL-001. Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos colectivos o comerciales

GL-005. Gas combustible. Legislación (textos)

GL-006. El mantenimiento de las instalaciones y aparatos de gas. Tomo 1 y 2.

GL-007. Gases licuados del petróleo (butano - propano). Reglamentos

GL-008. Diseño y cálculo de instalaciones receptoras de gas

GL-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas. tomo I, tomo II y apuntes

GL-013. Cert. rev. " cumple "

GL-014. Cert. rev. " no cumple "

GL-015. Cert. inst. d individual

GL-016. Cert. inst. c común

GL-019. Diccionario técnico del gas

GL-024. Cert. inst. e. industriales

GL-026. Instalaciones de depósitos fijos para GLP

GL-027. Instalaciones con bombonas y botellas de butano - propano

GL-029. Comentario al reglamento de instalaciones de gas

GL-030. Salida productos combustión (normativa)

GL-033. El GAS-3 energía universal

GL-035. Manual de soldadores de polietileno con soldadura por electrofusión

GL-039. Curso para instaladores autorizados de gas mod-técnico IGI

GL-040. Curso para instaladores autorizados de gas mod-técnico IGI

GL-041. Curso para instaladores autorizados de gas mod-básico IGI-IGII

GL-044. Curso para instaladores autorizados de gas mod-básico IGI-IGII

Productos Petrolíferos Líquidos

PPLL-001. Reglamento de instalaciones petrolíferas

PPLL-002. Instalaciones petrolíferas para uso propio

Telecomunicaciones

TL-005. I.C.T. RGTO de infraestructuras comunes de telecomunicaciones

TL-008. Guía de aplicación de las normas técnicas del RICT

Varios

VL-002. Sistemas de seguridad

VL-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición

VL-012. Arquimedes V . 2005 (software para arquitectura, ingeniería y construcción).

VL-041. Código Técnico de la Edificación.

NOTA

Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto. Descuento aplicable sólo para asociados de Epyme.